

Informe Semestral

Rating**	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera	A-	A-
Depósitos a Corto Plazo	CP1-	CP1-
Depósitos a Largo Plazo	A-	A-
2do Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP1-	CP1-
1er Programa de Bonos Corporativos	A-	A-

Información auditada al 31 de diciembre de 2024.

*Aprobado en comité del 25/03/2025.

Perspectiva	Estable	Estable
-------------	---------	---------

Principales indicadores

Indicadores (En PEN MM)	Dic-23	Dic-24
Disponible	822.28	955.42
Créditos Directos	7,959.76	8,644.41
Provisiones	-415.86	-502.28
Activo Total	9,011.69	9,809.89
Obligaciones con el Público	6,746.58	7,312.29
Depósitos de Ahorro	1,501.57	1,922.73
Depósitos a Plazo	4,990.60	5,154.17
Pasivo Total	8,175.59	8,788.43
Patrimonio	836.10	1,021.46
Capital Social	677.09	797.67
Reservas	92.24	98.84
Resultado Neto	66.02	124.72
Ratio de Capital Global (%)	12.56	12.91
Cartera Atrasada (%)	3.85	4.63
Cartera de Alto Riesgo (%)	5.44	5.83
Cartera Pesada (%)	6.49	6.91
CA Ajustada	5.27	7.08
CAR Ajustada	6.85	8.26
CP Ajustada	7.86	9.28
Provisiones / CAR (%)	96.01	99.58
Provisiones / CP (%)	79.38	83.20
Ratio de Liquidez MN (%)	19.81	18.40
Ratio de Liquidez ME (%)	65.33	104.16
Gastos Oper / Ingresos (%)	39.40	36.50
ROE (%)	0.00	1.34
ROA (%)	0.00	14.12
Nº Agencias	230	237
Nº Deudores	611,438	619,072
PG en ME (%)	0.24	0.51
Castigos LTM	119.97	228.31

Analistas

Pierre Maguina Bravo
 pierremaguina@jcrлатam.com
 Daicy Peña Ortiz
 daicypena@jcrлатam.com
 (+51) 905 4070

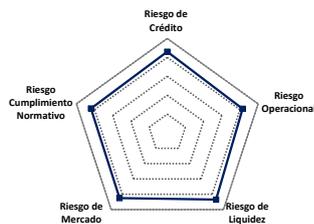
Fundamento

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) ratifica la categoría "A-" con Perspectiva "estable" como clasificación a la Fortaleza Financiera, "CP1-" a los Depósitos a Corto Plazo y "CP1-" a los Certificados de Depósitos Negociables y "A" a los Depósitos a Largo Plazo y a el Primer Programa de Bonos Corporativos de la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.** (en adelante la CMAC). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

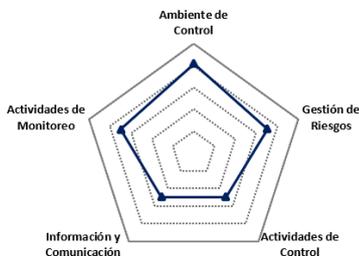
- Posición Competitiva:** Conforme a la información disponible de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) al cierre de dic-24, el sistema de Cajas Municipales, compuesto por 11 instituciones, sitúa a CMAC Huancayo en la segunda posición del *ranking*, con una participación del 23.6% en Créditos Directos, superando el 22.1% registrado en dic-23. En cuanto a depósitos, CMAC Huancayo mantiene la segunda posición en el sistema, con una cuota de mercado del 21.9%, frente al 21.2% de dic-23. Dentro del segmento especializado en microfinanzas, CMAC Huancayo se ubica en el tercer lugar, con una participación del 13.7% del total de créditos MYPE.
- Crecimiento sostenido de los créditos:** La cartera de Créditos Directos ascendió a PEN 8,644.41MM a dic-24, aumentando en 8.6% respecto al cierre de dic-23, y con un ratio de morosidad de 4.6%, impulsado principalmente por una mayor cartera de créditos a Pequeñas Empresas (+43.5%) compensado por la disminución de créditos a Medianas Empresas (-70.5%), créditos Hipotecarios (-8.3%) y a Microempresas (-44.8%). El número total de deudores ascendió a 619,072 siendo mayor a lo registrado en 2023 (611,438). Los créditos reprogramados, incluyendo aquellos originados por el estado de emergencia y conflictos sociales, totalizó en PEN 63.24MM al cierre de dic-24, disminuyendo en 31.4% (PEN 92.20MM al cierre de dic-23), lo que representa una progresiva reducción en los últimos años.
- Adecuado nivel de Solvencia y fuentes de financiamiento:** CMAC Huancayo mantiene un Ratio de Capital Global (RCG) superior al mínimo regulatorio vigente del 10.0%. A dic-24, el RCG se ubicó en 12.91%, superando el 12.56% de dic-23, aun por debajo del promedio del sector de Cajas Municipales (13.9%). Este incremento se atribuye al aumento del Patrimonio Efectivo (+9.8%), resultado de la capitalización de utilidades netas del ejercicio 2023, así como el ingreso de BID Invest al accionariado de la institución. La estructura de fondeo de CMAC Huancayo se compone principalmente de Obligaciones con el Público (74.5%), seguido por Adeudos y Obligaciones Financieras (13.4%) y Patrimonio (10.4%).
- Mayor nivel en los indicadores de cobertura.** Las Provisiones ascendieron a PEN 502.28MM frente a los PEN 415.86MM de dic-23. Las Provisiones Voluntarias se situaron en PEN 10.00MM. En consecuencia, la Cartera Atrasada presenta una cobertura de provisiones del 125.6%, inferior al 135.8% de dic-23. Los niveles de cobertura por porcentaje de la Cartera de Alto Riesgo y Cartera Pesada aumentaron a 99.6% y 83.2% en dic-24, respectivamente, en comparación con el 96.0% y 79.4% de dic-23. Es importante destacar que este incremento en la cobertura se debe al deterioro de las colocaciones y al incremento de provisiones.
- Calidad de la Cartera Crediticia:** La Cartera de Alto Riesgo (CAR) ascendió a PEN 504.39MM, representando el 5.8% de los créditos directos, por debajo del promedio del sector de Cajas Municipales (8.1%), y superior al 5.4% registrado en dic-23. La Cartera Pesada (CP) representó el 6.9% de los créditos directos y contingentes, superando el 6.5% de dic-23 y el promedio del sector de Cajas Municipales (8.7%), debido al incremento en la categoría "Pérdida" (+46.9%) mitigado por la reducción en las categorías "Dudoso" (-7.9%) y "Deficiente" (-19.2%). Los castigos de los últimos doce meses (LTM) totalizaron PEN 228.31MM, frente a los PEN 119.97MM de dic- 23, representando el 2.6% de los créditos directos. La CAR y CP ajustadas se situaron en 8.3% y 9.3%, respectivamente.
- Adecuados niveles de rentabilidad:** Los Ingresos por Intereses ascendieron a PEN 1,628.14MM mostrando un crecimiento interanual de 9.6%. Este incremento se atribuye principalmente al aumento de los ingresos por intereses generados por las colocaciones,

Buen Gobierno Corporativo


BGC2: “Empresa con nivel de cumplimiento “Meritorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local y estándares internacionales”

Gestión Integral de Riesgo


GIR2: “La empresa contempla ampliamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una aceptable capacidad de afrontar fluctuaciones económicas.”

Sistema de Control Interno


SCI3: “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

como resultado del alza en la tasa activa promedio (+PEN146.66MM). Los Gastos por Intereses se situaron en PEN 478.88MM, en comparación con los PEN 467.01MM registrados en dic-23, como consecuencia del aumento del costo de fondeo, en relación con el incremento del volumen. El Margen Financiero Bruto alcanzó los PEN 1,149.25MM, representando el 70.6% del total de ingresos, frente a los PEN 1,018.79MM del mismo período del año anterior. A pesar del deterioro observado en algunos sectores de la economía, que afectó la capacidad de pago de los deudores e incrementó los niveles de morosidad y, consecuentemente, el gasto en provisiones para créditos directos y gastos administrativos, se obtuvo un resultado neto de PEN 124.72MM, con un margen del 7.7%, mostrando una recuperación en comparación con los PEN 66.02MM de dic-23. Los Gastos Administrativos representaron el 36.5% de los Ingresos, por debajo del 39.4% registrado en dic-23, a pesar del aumento en la contratación de personal en el marco de los procesos de apertura de nuevas oficinas. Los indicadores de rentabilidad mantuvieron una trayectoria positiva, con un ROA del 1.3% y un ROE del 14.1%, mostrando una mejora en comparación con dic-23. Se destaca que CMAC Huancayo registra indicadores de rentabilidad superiores al promedio del sector de Cajas Municipales (ROA de 0.8% y ROE de 7.9%).

- **Adecuados niveles de liquidez:** A dic-24, los niveles de liquidez, tanto en moneda nacional (M.N.) como en moneda extranjera (M.E.), se situaron en 18.4% y 104.2%, respectivamente, en sintonía con el tamaño de activos de la CMAC. Si bien estos niveles superan los límites mínimos exigidos por la SBS (8% y 20%, respectivamente), se encuentran por debajo del promedio del sector de Cajas Municipales en MN (22.2%) y por encima en ME (70.5%). Es importante mencionar que el ratio de liquidez en MN corresponde al objetivo de eficiencia en fuentes y costos de fondeo, alineado con la estrategia base de la CMAC. Los niveles de Cobertura de Liquidez (LCR) alcanzaron 190.8% en M.N. y 827.9% en M.E., manteniéndose por encima de los límites regulatorios.
- Cabe precisar que la clasificación y perspectiva otorgada está supeditada a la materialización de resultados positivos del Plan Estratégico de la CMAC, y la sostenibilidad de indicadores financieros y de ventajas competitivas frente a competidores. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación con los posibles impactos que afecten significativamente la solvencia, la rentabilidad, la calidad de cartera, entre otros aspectos. En caso de concretarse los escenarios, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Mejora y sostenibilidad continua de indicadores clave: solvencia, rentabilidad, liquidez, entre otros.
- Incremento sostenido de la cartera de créditos directos, mejora en la calidad de cartera, cobertura de créditos.
- Mejores niveles de cumplimiento en los informes de evaluación de BGC, SCI, GIR. Informes de inspección, entre otros.
- Cumplimiento del Plan Estratégico, obteniendo resultados favorables dentro de los plazos establecidos.
- Mejora o estabilidad en el sistema financiero y el sector de Cajas Municipales.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Desviaciones respecto a las proyecciones y acciones del Plan Estratégico.
- Deterioro significativo y/o sostenido de la cartera de créditos directos, calidad de cartera y cobertura de créditos.
- Incumplimiento de obligaciones en relación con los Instrumentos de Deuda.
- Deterioro en los ratios de solvencia, rentabilidad y liquidez.
- Posibilidad de sanciones, pérdidas y daño a la imagen institucional por ciberataques, fraudes financieros, actos de corrupción, negligencia o ausencia de tecnologías de seguridad.

Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud y ambientales, así como, el impacto de la actual crisis internacional y crisis social podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por la CMAC. El impacto no puede evaluarse cualitativa ni cuantitativamente en ese momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatizará las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Definiciones

A: “La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.”

CP1: “Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.”

A: “Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantiene bajo riesgo crediticio escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.”

Hechos de Importancia

En relación con los Hechos de Importancia, a la fecha se han reportado los siguientes eventos relevantes en los siguientes ámbitos:

- 12/01/2024: Acuerdo de elección de Presidente y Vicepresidente de Directorio para el ejercicio 2024.
- 16/04/2024: Se comunica inscripción registral de modificación de Estatuto Social.
- 06/05/2024: Designación de Oficial de Cumplimiento.
- 21/05/2024: Aumento de capital social por aporte dinerario y conversión de préstamo subordinado.
- 28/05/2024: Designación de la Sociedad Auditora Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada para el ejercicio 2024 y 2025.
- 24/06/2024: La Cámara de Comercio de Huancayo comunica la revocación del Sr. Ruffo A. Toscano Camposano como Director de la CMAC Huancayo.
- 24/06/2024: Remoción de la Sra. Karina Huayta como Directora de la CMAC Huancayo.
- 28/06/2024: Reelección del Sr. Jorge Guillermo Solís Espinoza como miembro del Directorio de la CMAC Huancayo.
- 29/08/2024: Mediante Resolución SBS N° 03002 – 2024, la SBS, aprobó el aumento de capital social por conversión de préstamo subordinado de BID Invest cuyo acuerdo societario fue reportado mediante hecho de importancia de fecha 21 de mayo de 2024.
- 04/09/2024: Se comunica inscripción registral de modificación de Estatuto por aumento de capital.
- 31/10/2024: Incorporación del Sr. Samaniego Riquez, Luis Rafael como director del Directorio.
- 08/11/2024: Suscripción de contratos que permitirán la incorporación de BID Invest como accionista de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.
- 02/12/2024: Cambio de Oficial de Cumplimiento, asumiendo el Oficial de Cumplimiento Alterno.
- 17/12/2024: Aumento de capital inscrito en RRPP - Incorporación de BID Invest como accionista de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.
- 13/01/2025: Elección del presidente y vicepresidente del Directorio de la Caja Huancayo S.A.

Riesgo Macroeconómico

Escenario Internacional

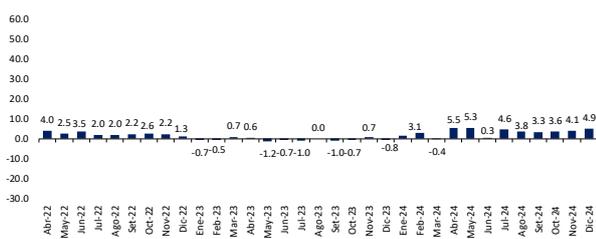
El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento del PIB mundial del 3.3% para 2025, ligeramente superior al 3.2% registrado en 2024, con una tendencia estable del 3.3% para 2026. Este dinamismo global responde a la mejora en las perspectivas de crecimiento de Estados Unidos, parcialmente contrarrestada por revisiones a la baja en economías de mercados emergentes y en desarrollo, en particular en Oriente Medio y Asia Central, debido a disrupciones en la producción y transporte de materias primas, conflictos geopolíticos y eventos climáticos extremos.

Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la economía global crecerá un 3.0% en 2025 y un 3.1% en 2026, reflejando una perspectiva ligeramente más conservadora. En cuanto a América Latina y el Caribe, el FMI estima una expansión de 2.5% en 2025 y 2.7% en 2026, mientras que el BCRP proyecta un crecimiento del 2.4% en 2025 y 2.2% en 2026. Las proyecciones para la región reflejan una desaceleración del consumo y la inversión privada, debido a la incertidumbre política en algunos países, condiciones financieras más restrictivas y un entorno externo menos favorable, marcado por la moderación en la demanda global y la persistencia de riesgos inflacionarios.

Actividad Económica Nacional

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la economía peruana creció un 4.85% en 2024, en contraste con la contracción del -0.74% en 2023. Este repunte se debe al incremento en la inversión pública, la reactivación del consumo interno, el dinamismo exportador, condiciones climáticas favorables y el impulso del turismo y la actividad empresarial. Los sectores que tuvieron mayor influencia positiva en el crecimiento económico en diciembre del 2024 fueron Pesca (+76.76%), Manufactura (+11.85%) y Agropecuario (+7.54%). Por otro lado, el sector construcción fue el único en mostrar una caída, con un retroceso del -0.88%, reflejando la incertidumbre en la inversión privada y la demora en la ejecución de proyectos de infraestructura. El BCRP proyecta un crecimiento del PIB de 3.0% en 2025 y 2.9% en 2026, sustentado en la recuperación de los sectores primarios tras la reversión de los efectos de las anomalías climáticas.

Producto Bruto Interno (Var. % interanual)



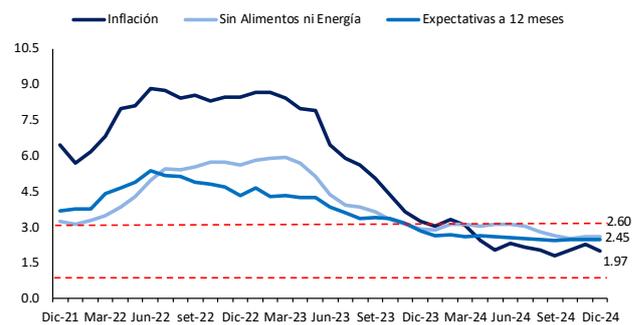
Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Inflación

A diciembre de 2024, la inflación interanual en Perú se situó en 1.97%, consolidándose dentro del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) de 1%-3%. Este comportamiento responde a la moderación de los choques de oferta que presionaron los precios en períodos anteriores, así como a una política monetaria restrictiva que contribuyó a la reducción de las expectativas inflacionarias. En este contexto, la inflación sin alimentos y energía, indicador que excluye componentes altamente volátiles, alcanzó el 2.60%, mientras que las expectativas de inflación a 12 meses se ubicaron en 2.45%, reflejando un anclaje progresivo dentro del rango objetivo del ente emisor.

El BCRP prevé que la inflación continúe dentro del rango meta en el corto y mediano plazo, condicionado a la estabilidad del tipo de cambio, la moderación de presiones inflacionarias externas y la continuidad de una política monetaria prudente. No obstante, persisten riesgos asociados a la volatilidad en los precios internacionales de las materias primas, la incertidumbre en la política fiscal y el impacto de eventos climáticos extremos, factores que podrían generar desviaciones en la trayectoria inflacionaria.

Inflación anual acumulada entre dic-21 y dic-24 (en %)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Mercados Financieros

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) redujo la tasa de interés de referencia a 5.00% en diciembre de 2024, desde el 6.75% registrado en diciembre de 2023. Esta tendencia a la baja responde a la desaceleración de la inflación, la cual se ha consolidado dentro del rango meta del 1%-3%, y al ajuste de la tasa de interés real hacia su nivel neutral estimado, en un contexto de normalización de la política monetaria global. La decisión del BCRP se alinea con la estrategia de flexibilización adoptada por varios bancos centrales a nivel internacional, en un esfuerzo por estimular el crecimiento económico sin generar desequilibrios inflacionarios.

En sintonía con la reducción de la tasa de referencia, la tasa de interés de los Certificados de Depósito del BCRP a plazos de 1 a 3 meses ha seguido una trayectoria descendente, alcanzando el 4.80% en diciembre de 2024, en comparación con el 6.40% registrado en diciembre de 2023. Esta disminución refleja una mayor disponibilidad de liquidez en el sistema financiero y un ajuste en las

condiciones monetarias orientado a fomentar el dinamismo del crédito y la inversión.

Por otro lado, el rendimiento del bono soberano peruano en soles a 10 años mostró una contracción moderada, situándose en 6.60% a diciembre de 2024, frente al 6.79% registrado en diciembre de 2023. No obstante, a lo largo de los últimos 12 meses, dicho rendimiento presentó fluctuaciones, alcanzando niveles de hasta 7.40%, en respuesta a factores como la volatilidad en los mercados financieros globales, las expectativas sobre la evolución de la política monetaria y la percepción de riesgo soberano.

La evolución de los rendimientos de los bonos peruanos refleja la interacción entre factores internos y externos, incluyendo la expectativa de reducción en las tasas de interés internacionales, la estabilidad macroeconómica local y la demanda por activos denominados en moneda local. En este sentido, la capacidad del BCRP para gestionar un entorno de menor inflación sin comprometer la estabilidad del sistema financiero será vital para garantizar condiciones favorables para el crecimiento económico en el mediano plazo.

Riesgo Político

Entre 2018 y 2024, el Perú ha experimentado una alta inestabilidad política, con seis presidentes en seis años. A diciembre de 2024, el país se encuentra bajo un gobierno de transición liderado por la primera vicepresidenta, tras el fallido autogolpe del expresidente Castillo. Este gobierno ha enfrentado recurrentes protestas sociales, marcadas por la desaprobación masiva tanto del Ejecutivo como del Congreso, con niveles de rechazo del 90% y 91%, respectivamente, según encuestas del Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

El deterioro de la gobernabilidad ha tenido un impacto directo en la confianza empresarial y la inversión privada, generando: i) parálisis en proyectos de inversión debido a la incertidumbre institucional, ii) incremento de la violencia e inseguridad, con una ola de extorsión y sicariato y iii) afectación en las expectativas de crecimiento, con proyecciones más moderadas para 2025 y 2026.

Conclusiones y Perspectivas

El cierre de 2024 muestra un escenario mixto para la economía peruana. Mientras que la recuperación del PIB, la estabilidad inflacionaria y la flexibilización monetaria generan un entorno macroeconómico relativamente favorable, la alta inestabilidad política, la desaceleración global y los retos en la inversión privada representan riesgos significativos para el crecimiento sostenido.

Para 2025, los principales factores a monitorear incluyen:

- La evolución del consumo interno y la inversión pública.

- Las condiciones de liquidez y financiamiento externo, considerando los movimientos de tasas de interés en EE.UU.
- El impacto de la incertidumbre política sobre la confianza empresarial y la inversión privada.
- La estabilidad del sector externo, particularmente en el desempeño de las exportaciones y la volatilidad de las materias primas.

La consolidación de una política fiscal y monetaria prudente será clave para garantizar la estabilidad económica y mitigar los riesgos asociados al contexto global y doméstico.

Riesgo de la Industria

Créditos y Depósitos del Sistema Financiero

Al cierre de dic-24, el Sistema Financiero estaba conformado por 49 empresas: 17 bancos, 9 empresas financieras, 11 cajas municipales, 5 cajas rurales, 5 empresas de crédito, el Banco de la Nación y el Banco Agropecuario. De los cuales, la Banca Múltiple concentra la mayor parte de los créditos directos y depósitos del Sistema Financiero (84.1% y 82.0%, respectivamente), mientras que las Cajas Municipales representan el 8.8% de los créditos directos y 7.2% de los depósitos.

Estructura del Sistema Financiero a Dic-24

Dic-24	N° Empresas	Créditos		Depósitos		Deudores	
		Monto (PEN MM)	%	Monto (PEN MM)	%	Número	%
Banca Múltiple	17	351,491	84.1	372,440	82.0	5,008,814	46.4
Empresas Financieras	9	14,364	3.4	8,664	1.9	2,318,155	21.5
Cajas Municipales	11	36,581	8.8	32,739	7.2	2,354,733	21.8
Cajas Rurales	5	1,410	0.3	1,165	0.3	355,312	3.3
Empresas de Créditos	5	2,684	0.6	-	0.0	85,670	0.8
Banco de la Nación	1	10,597	2.5	38,955	8.6	631,156	5.8
Banco Agropecuario	1	915	0.2	-	0.0	36,951	0.3
Total	49	418,041	100.0	453,964	100.0	8,248,431	100.0

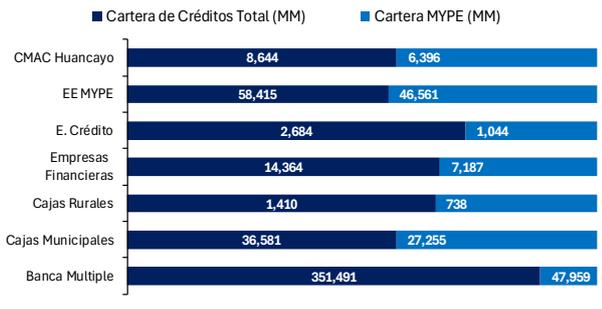
Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Posición Competitiva

Para la identificación de los competidores directos de la Caja, se considera analizar cada sector que comprendan Operaciones Múltiples (Banca Múltiple, Cajas Municipales, Cajas Rurales, entre otros), además, considerando el sector enfocado de la Caja (Mype), por lo que se agrupó a las entidades financieras especializadas en Microfinanzas (EE MYPE). Al verificar las entidades se identificó a: 1 Banco, 5 Empresas Financieras, 4 Cajas Rurales, 11 Cajas Municipales y 3 Empresa de Créditos. Considerando el nivel de participación dentro del grupo EE MYPE, la Caja ocupa la 3ra posición, con un nivel de participación del 14.8% del total de Créditos Mype.

Durante el 2024, tanto las Cajas Municipales como las Cajas Rurales mostraron un aumento en el nivel de sus colocaciones en contraste con el descenso de las colocaciones de las Empresas Financieras y Empresas de Créditos. Considerando el nivel de participación de los Créditos Mype, los Créditos Totales del Sector de Cajas Municipales conforman el 58.5% del total de Créditos Mype, seguido de las Empresas Financieras con un 14.2% de Créditos Mype.

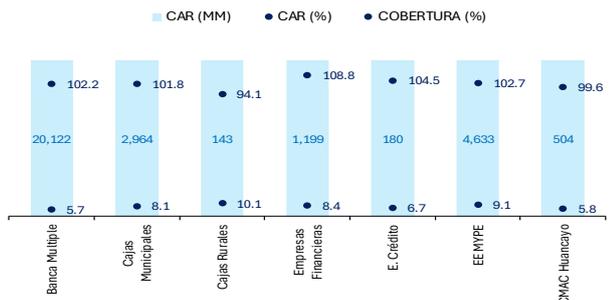
Estructura de Colocaciones (en PEN MM)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

A lo largo del 2024, debido tanto a factores políticos, económicos como climatológicos, se pudo observar un aumento en los niveles de morosidad manifestada en la capacidad de pago de créditos, lo que lleva a la mayoría de entidades financieras a aplicar castigos a créditos y en todo caso a una transferencia de cartera atrasada, lo que conlleva a variaciones en los niveles de provisiones para créditos, así como mayores provisiones voluntarias. Considerando la Cartera de Alto Riesgo, abarca Cartera Atrasada y créditos refinanciados, es posible observar que la CAR de las Cajas Rurales registraron uno de los más altos ratios (10.1%) en contraste con la Banca Múltiple (5.7%). Las EE MYPE registraron un CAR promedio de 9.1%, mayor a lo obtenido por la Caja (5.8%). Los Niveles de cobertura superan el 100% en todos los sectores a excepción de las Cajas Rurales (94.1%); no obstante, la Caja muestra grados de cobertura ligeramente inferior al 100%. Respecto a los Créditos reprogramados por decretoria de estado de emergencia, muestran un descenso durante los últimos periodos (dic-23 y dic-24).

Indicadores de Cobertura (en %)

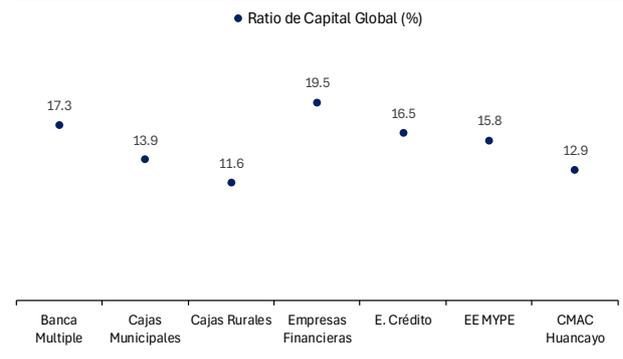


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Es preciso señalar que a partir de enero 2023 entraron en vigor las modificaciones a la Ley General con el fin de adecuar la composición del patrimonio efectivo al estándar Basilea III y establecer requerimientos mínimos para el capital ordinario y de patrimonio efectivo de nivel 1 (Decreto Legislativo N° 1531). En enero 2024, mediante Resolución SBS N° 274-2024, se modificaron los cronogramas de adecuación establecidos inicialmente, debido a los retos que enfrenta el sistema financiero por la situación económica del país y evento climatológicos.

Considerando la información más actual, el Ratio de Capital Global (RCG) de los sectores que pertenecen al Sistema Financiero han manifestado niveles de capitalización superior a los límites graduales establecidos por el ente regulador. Asimismo, el RCG para las Empresas Especializadas en Microfinanzas (EE MYPE) fue de 15.8% (min Fin. Proempresa: 11.7%, max Fin. Surgir: 24.5%), mientras que las Cajas Municipales obtuvieron un ratio de 13.9% (min CMAC Del Santa: 12.2%, max. CMAC Trujillo: 18.3%), siendo mayor a lo registrado por la Caja (12.9%).

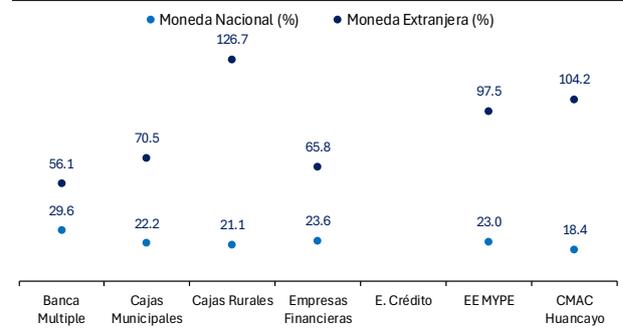
Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Las empresas pertenecientes al Sector Financiero lograron obtener indicadores de liquidez tanto en Moneda Nacional como moneda Extranjera superior a los mínimos regulatoriamente requerido (8% en MN y 20% en ME). Considerando el análisis de Cobertura de Liquidez, se concluye que durante el periodo 2024, dichas empresas cuentan con activos líquidos de alta calidad suficientes para hacer frente a salidas netas de efectivo en un escenario de estrés de liquidez a 30 días. Las EE MYPE obtuvieron un ratio de liquidez en MN del 23.0% y en ME del 97.5%. Por el lado de la CMAC, obtuvo resultados por encima de lo registrado por las EE MYPE y el sector de Cajas Municipales en moneda extranjera, pero por debajo del sector EE MYPE y Cajas Municipales en moneda nacional.

Indicadores de Liquidez (en %)

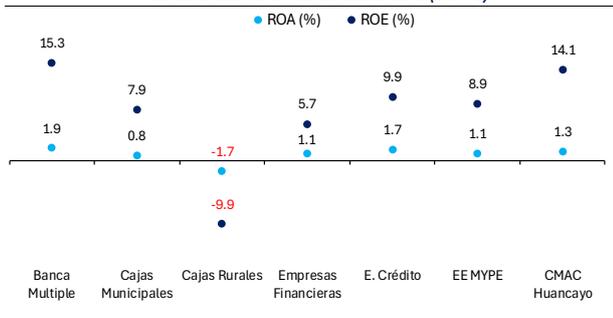


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El segundo semestre del 2024 mostró una recuperación económica en Perú, con estabilidad en la inflación y mejoras en el sector financiero. Sin embargo, persistieron

desafíos en ciertas regiones y sectores que requieren atención continua. Solo las Cajas Rurales obtuvieron resultados negativos a nivel de indicadores de rentabilidad, las EE MYPE obtuvieron un indicador ROE de 8.9% mientras que el indicador ROA promedio fue de 1.1%. Por su parte, la CMAC registra uno de los más altos indicadores de rentabilidad en el sector de las Cajas Rurales, y mayor al promedio de las EE MYPE.

Indicadores de Rentabilidad (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de la Empresa

Perfil

La CMAC es una empresa municipal con personería jurídica de derecho privado que cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera. Se dedica a la intermediación financiera, específicamente al sector de las microfinanzas. La CMAC es regulada por el Banco Central de Reserva del Perú y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Contraloría General de la República. Adicionalmente, es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos y de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú. Su funcionamiento fue autorizado mediante Resolución SBS N° 599-88 del 25 de julio de 1988, iniciando sus operaciones el 8 de agosto de 1988.

Su objetivo principal es dedicarse a las operaciones de intermediación financiera, brindar servicios de atención de depósitos y ahorros, compra y venta de moneda extranjera, créditos a la pequeña y microempresa, créditos personales, créditos con garantía de joyas y créditos por convenios e hipotecarios. A diciembre de 2024, la CMAC registró doscientas treinta y siete (237) agencias y una oficina principal, distribuidas en las veinticinco (25) regiones del país, siendo así una de las tres más importantes en alcance a nivel nacional, creciendo en siete agencias (7) respecto al 2023.

Órganos de Gobierno

Los Órganos de Gobierno y de Administración de la CMAC son: i) La Junta General de Accionistas, ii) El Directorio y iii) La Gerencia Mancomunada.

El objetivo fundamental de los Órganos de Gobierno es la máxima generación de valor y la sostenibilidad de la Caja, la cual debe llevarse a cabo con la debida protección de los derechos del accionista, la equidad corporativa, la total

transparencia informativa, la autonomía respecto de intereses exógenos, la plena responsabilidad de los miembros de cada uno de los órganos que integran la Caja y el cumplimiento cabal del objeto social.

Capital Social y Estructura Accionaria

Al 31 de dic-24, el capital social de la CMAC ascendió a PEN 797.667MM, representado por 79,766,792 acciones nominativas de PEN 10,00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Estructura Accionaria a dic-24

Accionistas	Accionistas	Participación
Municipalidad Provincial de Huancayo	73,650,115	92.33%
Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest)	6,116,677	7.67%
Total	79,766,792	100.00%

Fuente: CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

El Directorio

De acuerdo con el Estatuto Social de la CMAC adecuado a la Ley N°30607, el Directorio es el órgano colegiado de dirección que ejerce la representación institucional de la Caja, siendo responsable de formular y aprobar los lineamientos de política general que encaucen la marcha de la CMAC, así como supervisar su ejecución. Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio estuvo compuesto por un total de siete miembros: i) Dos representantes de la mayoría del Concejo Municipal de Huancayo, ii) Un representante de la minoría del Concejo Municipal de Huancayo; iii) Un representante de COFIDE; iv) Un representante de la Cámara de Comercio; v) Un representante del Clero; y vi) Un representante de los pequeños comerciantes y productores del ámbito territorial en el que opera La Sociedad. Cabe mencionar que, de acuerdo con lo establecido en las normas de Gestión Integral de Riesgos y Gobierno Corporativo, los miembros del directorio participan en los siguientes comités especializados: de auditoría, de riesgos, de gobierno corporativo, de remuneraciones y de Gestión de Activos y Pasivos.

La Gerencia Mancomunada

La Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica, administrativa y financiera de la Caja. Asimismo, la Gerencia tiene la responsabilidad de planear y coordinar las actividades administrativas, operativas, financieras y crediticias de la Caja, así como de resolver los asuntos que le sean delegados por el Directorio.

La Gerencia Mancomunada está conformado por tres miembros, designados por el Directorio, que actúan en forma mancomunada y asumen responsabilidad de manera conjunta (detalle en el Anexo 2).

Estrategias del Negocio

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 con actualización al 2025, la filosofía institucional de la CMAC es ser el líder y referente regional de la inclusión financiera, reconocido por la excelencia en el servicio

(Visión), siendo el objeto llegar a la población no atendidos por la banca tradicional. La CMAC tiene como misión mejorar la calidad de vida de sus clientes, satisfaciendo necesidades con soluciones integrales, oportunas e innovadoras buscando la sostenibilidad. Sus valores institucionales son: integridad, innovación, compromiso, respeto y eficiencia.

El objetivo principal se enfoca en crecer de manera sostenible con adecuada percepción social, para ello se sustenta en cuatro ejes o pilares estratégicos: i) Digitalizar y estandarizar procesos actuales sin descuidar la calidad, ii) Descentralizar e internacionalizar el crecimiento, iii) Conocer y acompañar al cliente durante su ciclo de vida y iv) Reestructurar el modelo organizacional, operativo y de gestión. De un total de 36 proyectos estratégicos planificados para el período 2024-2028, CMAC Huancayo muestra un sólido posicionamiento de marca, lo que le permite mantener un buen desempeño dentro de la industria. La entidad presenta indicadores financieros favorables y un crecimiento alineado con su core de negocio. Además, los bajos niveles de bancarización en el mercado representan una oportunidad para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Asimismo, la adopción de nuevas tecnologías, como las aplicaciones móviles, facilita el acceso a un público más amplio, especialmente a aquellos que anteriormente no contaban con acceso a sucursales o agencias físicas.

La actualización al 2025 del Plan Estratégico Institucional del 2024 - 2028, se enfocará en 20 objetivos estratégicos con un presupuesto estimado de PEN 13.57MM . Estos objetivos serán evaluados a través de diversos indicadores, así como mediante el seguimiento del desempeño y la ejecución de los proyectos estratégicos mencionados anteriormente. Entre los ejes clave de esta actualización destacan la digitalización y el uso de tecnologías de la información, el acompañamiento al cliente, la reestructuración de modelos operativos y de gestión, la innovación y transformación digital, así como la gestión de riesgos, entre otros aspectos fundamentales.

Límites Globales e Individuales

Según evaluación del Reporte 13, Control de Límites Globales e Individuales aplicables a las Empresas del Sistema Financiero, los límites operativos se encuentran dentro de los parámetros/límites regulatorios establecidos por la SBS y también dentro de los límites internos aplicables.

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

Compromiso con el Gobierno Corporativo

La CMAC conoce y aplica los estándares previstos en la Resolución SBS N° 272-2017 “Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos” y modificatorias, así como sus responsabilidades. Asimismo, cumple con los principios y lineamiento establecidos en

materia de gobierno corporativo y tiene un Código de Conducta de Ética que aplica a directores, gerentes, funcionarios y trabajadores de la empresa, independientemente de su régimen laboral o relación contractual. Se puede indicar que todos los miembros y representantes del Directorio cumplen con los requisitos de idoneidad moral y técnica exigidos por la normativa interna y por la regulación de la SBS. Así mismo, han cumplido con todos los estándares y buenas prácticas de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos exigidos por la SBS en su regulación vigente. Por lo tanto, se cumple con enviar el Reporte de Cumplimiento de Principios de Buen Gobierno Corporativo.

Actualmente la Caja tiene estructura y procesos definidos como son los órganos de gobierno: La Junta General de Accionistas, Directorio, y Gerencia Mancomunada. Por otro lado, los seis comités de Directorio: (i) Comité de Auditoría, (ii) Comité de Riesgos de LAFT, (iii) Comité de Riesgos, (iv) Comité de Remuneraciones, Gestión Estratégica, Capacitaciones y Tecnología de la Información, (v) Comité de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social, y (vi) Comité de Gestión de Activos y Pasivos, los cuales cumplieron con sus funciones y responsabilidades en el periodo de análisis, constituyendo su actuación en un valioso apoyo para el Directorio.

Estructura de Propiedad

La CMAC al ser una empresa supervisada y regulada, su estructura y composición accionaria está plenamente identificada y ésta se revela al mercado mediante la entrega de información a la Superintendencia de Banca y Seguros.

Correspondencia con los Accionistas y Grupos de Interés

La CMAC no posee un Reglamento de la Junta General de Accionistas; no obstante, ésta se rige por lo normado en el Estatuto de la empresa. En ese sentido, la CMAC reconoce en su actuación un trato igualitario hacia los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones, promueve la existencia de acciones comunes, acciones preferentes y valores representativas de capital y/o deuda, incluyendo deuda subordinada, previa autorización de la SBS. En cuanto a los grupos de interés, la información corporativa y financiera es divulgada a través de la página web de la empresa y de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Directorio y Gerencia General

La CMAC cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y el marco normativo interno y de acción que regule el funcionamiento del Directorio de la Empresa. El reglamento es de aplicación directa para los miembros del Directorio que, como miembros de este, contribuyen a formar la voluntad de dicho órgano y a los directores que la Caja designe para sus subsidiarias, y terceras empresas en las tenga participación. En cuanto a la Gerencia, la

Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica y administrativa, y tiene encomendada la representación legal de la CMAC. Su objetivo y responsabilidad principal es cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Directorio, conforme a las atribuciones conferidas para realizar una eficiente gestión económica, financiera y administrativa dentro del marco de las políticas, reglamentos y normas vigentes. Está conformada por los representantes de las tres gerencias de línea (gerente de negocios, gerente de administración y gerente de operaciones y finanzas), dichos gerentes son designados por el Directorio, debiendo actuar de manera mancomunada adoptando acuerdos y decisiones de manera colegiada, en favor de la empresa. La Gerencia mancomunada tiene la obligación de reportar un informe de gestión trimestral al Directorio.

Gestión de Riesgos

La CMAC cuenta con una gestión de riesgos consistente con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones y servicios, siendo independiente a la gestión de las unidades de negocio u operativas. Es así como, la alta gerencia y la Dirección tienen el firme compromiso de apoyar y reforzar anualmente la gestión integral de riesgos, cuyas funciones y responsabilidades se encuentran descritas en sus respectivos manuales o reglamentos. Se precisa que el Directorio ha requerido a la gerencia que las políticas, procesos y controles ejecutados, incluyendo una adecuada gestión de riesgos, sean consistentes con la estrategia de la empresa, así como los niveles de apetito y límites de riesgos.

La CMAC cuenta con diversa normativa interna aplicable a la gestión de riesgos, entre las más importantes se tiene los siguientes manuales de gestión de: (i) Riesgo de crédito, (ii) Riesgo país, (iii) Riesgos de mercado y liquidez, (iv) Seguridad de la información y continuidad del negocio, (v) Riesgo operacional, (vi) Riesgo de reputación, (vii) Riesgo de modelo. Además, se tiene los siguientes manuales: del sistema de apetito por riesgo operacional; para la administración de riesgo de sobreendeudamiento de riesgo de crédito; para la administración de riesgos ambientales y sociales; para la declaración del apetito y tolerancia al riesgo de crédito y plan de acción; de pruebas de estrés de riesgo de crédito; de contingencia de liquidez y el procedimiento de administración de situaciones ante una eventual falta de liquidez.

El Comité de Riesgos está formado por tres miembros del Directorio, el presidente del Directorio y dos independientes. Este órgano establece los lineamientos de la gestión de riesgos, cuya ejecución está a cargo de todas las unidades de la Caja incluyendo a la Gerencia Mancomunada.

Para el 2024, se planificó realizar 1,741 actividades en el plan de trabajo de la Gerencia de Riesgos, entre las

unidades de gestión tales como riesgo de crédito, mercado y liquidez; operacional y seguridad de la información y continuidad de negocios. Teniendo un cumplimiento al 100% al cierre del segundo semestre.

Control Interno

La CMAC posee un Manual de Auditoría basado en riesgos y un Reglamento del Comité de Auditoría, que tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y las normas que regulan su funcionamiento, así mismo, el área reporta directamente al Directorio de la CMAC. Respecto a su composición, estará conformado por al menos tres (3) miembros del Directorio, uno de los cuales deberá mantener necesariamente la condición de director independiente. Así mismo, en el Reglamento se estipula que mientras se encuentre vigente la Deuda Subordinada asumida ante BID Invest, se podrá incorporar un Directorio en calidad de Observador en cumplimiento del contrato suscrito con el BID Invest. Sin embargo, a noviembre de 2024, se canceló la deuda subordinada con BID Invest, por lo cual, ya no será Director en calidad de Observador.

Transparencia Financiera y Revelación de Información

De acuerdo con la regulación, la CMAC está obligada a entregar información financiera con frecuencia mensual, trimestral y anual. A la fecha, se cumple con los estándares de información, respecto a la calidad y contenido de la información pública (fundamentalmente financiera). La página web muestra información relacionada con las operaciones activas y pasivas, tasas de interés, modelos de contratos con el cliente, sistema de atención de requerimientos y reclamos. Además, información financiera y presupuestos.

Información Institucional

La CMAC es una empresa perteneciente al sistema financiero que actúa bajo la forma societaria de una sociedad anónima sin el requisito de la pluralidad de accionistas, de acuerdo con la Quinta Disposición Final y Complementaria de la Ley General, gozando de autonomía económica, financiera y administrativa.

Por lo mencionado, JCR LATAM considera que la CMAC tiene un nivel de cumplimiento "Meritorio" de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local y estándares internacionales.

Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

El Directorio y la Gerencia Mancomunada, al igual que las diferentes áreas a través de sus funcionarios, muestran una tendencia a mejorar el ambiente de control, para ello, la Gerencia dispone y promueve la actualización permanente de su normativa interna, la cual debe ser alineada a los cambios de la normativa externa, para su aprobación y difusión por los niveles correspondientes.

El sistema de Control interno de la CMAC, cuenta con la Unidad de Auditoría Interna (UAI), el Órgano de Control

Interno (OCI) y la Gerencia de Riesgos, que a la vez es un ente de apoyo, e independiente funcionalmente de las unidades de negocios; así mismo se cuenta con el apoyo de la Unidad de Cumplimiento Normativo, Unidad de Cumplimiento y Oficial de Atención al Usuario. La subordinación funcional de la UAI al Comité de Auditoría y/o Directorio, es la principal fuente de su independencia y autoridad. Anualmente, la sociedad somete a una auditoría externa sobre la gestión de la sociedad, así también se tiene la evaluación/visita anual de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; cuyos resultados son de conocimiento del Directorio.

Evaluación de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo
La CMAC por la naturaleza de sus operaciones y servicios está expuesta a diferentes riesgos (crédito, operacional, mercado, liquidez y otros), éstos son gestionados apropiadamente para mitigarlos, reduciendo su severidad y probabilidad de ocurrencia. En ese contexto, la CMAC cuenta con una Política de Gestión Integral de Riesgos que define los criterios generales y elementos principales para identificar, analizar, valorar, tratar, monitorear y reportar los riesgos a los que está expuesta la organización, buscando la protección del valor, la continuidad de las operaciones y la generación de confianza en los grupos de interés. Con respecto a la Actividad de Control, el Manual de Auditoría basado en riesgos tiene como misión mejorar y proteger el valor de la entidad mediante el aseguramiento objetivo y consulta independiente, promoviendo la mejora de sus operaciones, coadyuvando al logro de sus objetivos estratégicos a través de la evaluación de los procesos de gestión de gobierno, riesgo y cumplimiento. La Planificación Estratégica de la UAI se plasma en su Plan Anual cuyo objetivo es mantener un programa de Auditoría Interna eficaz y eficiente que proporcione una seguridad razonable del sistema de control interno de la CMAC Huancayo, el mismo que deberá ser elaborado, discutido y aprobado por el Comité de Auditoría.

Según el Informe de la Unidad de Auditoría Interna N° 003-2025, al 31 de diciembre del 2024, la CMAC viene cumpliendo moderadamente con la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de la UAI, SBS y auditores externos, habiendo la UAI emitido las sugerencias necesarias para mejorar la performance del grado de implementación, con el objeto de fortalecer el sistema de control interno. De un total de 4,065 de recomendaciones, el 92.3% se encuentra como “cerrada verificada”, el 5.6% como “pendiente en proceso” y el 2.1% como “pendiente”. Se confirma el cumplimiento de las actividades programadas en el PAT-2024 de la UAI de manera satisfactoria con una ejecución del 100% al 2024.

Información y Comunicación

El resultado y avance del Plan Anual de Auditoría Interna, así como los hallazgos relevantes, son reportados directamente al Comité de Auditoría, y estos son tratados

en el Directorio. La CMAC cuenta con canales internos claros de comunicación para los órganos de gobierno y demás grupos de interés. En síntesis, JCR LATAM considera que la CMAC genera y mantiene controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

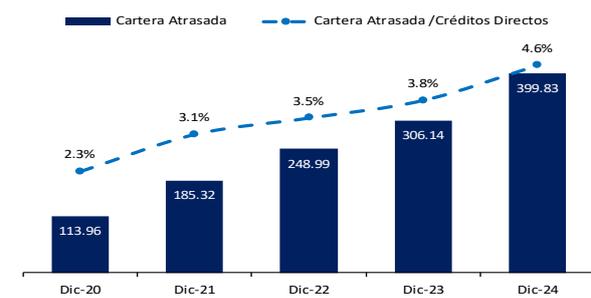
Gestión Integral de Riesgos

Riesgo Crediticio

Calidad de la Cartera

A dic-24, la Cartera Atrasada ascendió a PEN 399.83MM, aumentando en 30.6% (+PEN 93.69MM) respecto a dic-23. Este aumento se realizó por el incremento de los Créditos Vencidos en +22.8% (+PEN 30.16MM) y de los Créditos en Cobranza Judicial en +36.5% (+PEN 63.53MM). Por su parte, el ratio de morosidad de la CMAC, calculado como Cartera Atrasada respecto a la cartera de Créditos Directos, se ubicó en 4.6%, porcentaje mayor en 0.8 pp. al registrado en dic-23 (3.8%), en línea con el incremento en mayor proporción de la cartera de créditos directos en 8.6% (+PEN 684.65MM), en comparación a la cartera atrasada que creció en 30.6% (+PEN 93.69MM).

Cartera Atrasada (En PEN MM) y Ratio de Morosidad



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Con respecto a la Cartera de Alto Riesgo (CAR) y Cartera Pesada (CP) como porcentaje de los Créditos Directos, la primera ascendió a 5.7% a dic-24 aumentando en 0.4 pp. respecto a dic-23, debido al efecto neto del aumento en la Cartera Atrasada en 30.1% (+PEN 91.81MM) pese a la reducción de -18.0% (-PEN 22.15MM) de la Cartera Refinanciada y Restructurada. La segunda, también ha seguido con la misma tendencia de aumento pasando de 6.5% (dic-23) a 6.9% a diciembre del 2024. El ratio de 5.7% está por debajo del promedio del sector (8.1%), siendo así la entidad con el menor indicador de Cartera de Alto Riesgo. En tanto, la Cartera Pesada (6.9%) en dic-24 tuvo un comportamiento creciente, al reflejar un incremento respecto a los últimos años (dic-22 y dic-23 fueron 5.8% y 6.5%, respectivamente).

En ese contexto, es conveniente indicar que el ratio de la CMAC es el más bajo del sector, siendo el promedio 8.7%. Así mismo, y en comparación directa a otras CMAC con similar nivel de créditos, se puede inferir que la CMAC es la que menos carga pesada tiene al cierre de dic-24 (Caja Arequipa tiene 9.5% y Caja Cusco 7.1%). Asimismo, al incorporar los castigos realizados en los últimos doce

meses, la Cartera de Alto Riesgo Ajustada se ubicó en 8.1% a dic-24, creciendo en 1.4 pp. respecto a lo mostrado en dic-23 (6.7%).

Por su parte, la Cartera Pesada Ajustada cerró en 9.3% en dic-24, contrastado con el 7.9% a dic-23. Al cierre del presente ejercicio, los Castigos totalizaron PEN 228.31MM (PEN 119.97MM a dic-23) y representaron el 2.6% de la cartera de Créditos Directos (1.5% de la cartera de Créditos Directos a dic-23).

Por el lado de la Cartera de Créditos Reprogramados por emergencia nacional – COVID totalizó en PEN 63.24MM al cierre de dic-24, disminuyendo en 31.4% (PEN 92.20MM al cierre de dic-23), lo que representa una progresiva reducción en los últimos años.

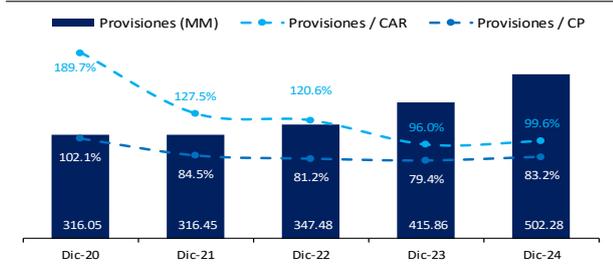
Cartera de Alto Riesgo, Cartera Pesada y Castigos

CARTERA	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
CAR	3.31	4.13	3.99	5.44	5.83
CAR Ajustada	3.67	4.82	4.69	6.85	8.26
CP	6.07	6.23	5.81	6.49	6.91
CP Ajustada	6.42	6.90	6.48	7.86	9.28
Castigos LTM / C.D.	0.38	0.72	0.73	1.51	2.64

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al stock de Provisiones Constituidas, para dic-24 totalizó en PEN 502.28MM, incrementando en 20.8% con respecto a dic-23 (+PEN 86.42MM). En línea con lo anterior, el indicador de Cobertura de Alto Riesgo, medido por la división de las Provisiones entre la CAR, se ubicó en 99.6% en dic-24 (96.0 en dic-23), alineada al incremento de Provisiones (+20.8%). Por su parte, el indicador de Cobertura Pesada, medido por la división de Provisiones Constituidas entre la CP, se situó en 83.2% (79.4% en dic-23).

Provisiones (En PEN MM), Cobertura CAR y CP (En %)



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

En el periodo del 2024, se continuó con el despliegue de mejoras en el sistema de alertas tempranas por riesgo de crédito que permitieron identificar, mitigar y controlar los distintos riesgos de manera más adecuada.

Riesgo de Liquidez

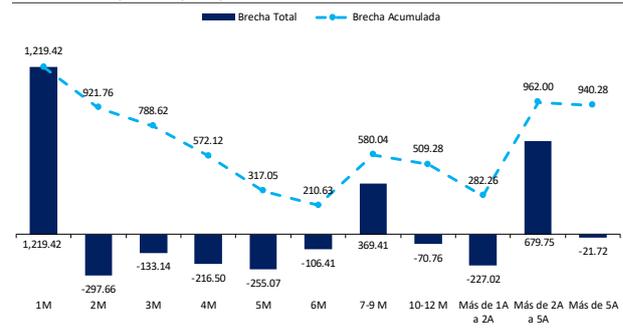
Calce de Plazos

La gestión de riesgo de liquidez asegura que la institución pueda cubrir diariamente las necesidades de efectivo del público, para ello se debe prever los recursos suficientes para poder cumplir oportunamente con los compromisos derivados de desembolsos de préstamos, pago a proveedores, retiro de depósitos, etc. Para ello, la gerencia cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar

el riesgo de liquidez mediante el análisis de escenarios de estrés y simulaciones de liquidez, a través del calce de brechas de liquidez (GAP) en la gestión de activos y pasivos, con la finalidad de determinar descalces en periodos futuros.

A diciembre del 2024, la CMAC presentó descalces de liquidez en 08 tramos (2 meses, 3 meses, 4 meses, 5 meses, 6 meses, 10 a 12 meses, más de 1 año a 2 años y más de 5 años), debido a variaciones en los créditos de Pequeñas Empresas, Microempresas y Consumo, así como variaciones en el nivel de Obligaciones (fondos y otras obligaciones); sin embargo, se observa una cobertura de liquidez al cerrar con una brecha total de PEN 940.28MM, representando el 74.7% del Patrimonio Efectivo. Es importante mencionar que, los Activos que vencían en un mes tanto en moneda nacional como en moneda extranjera superaban los Pasivos que vencían en el mismo periodo de tiempo. La Caja Huancayo realiza la mayoría de sus operaciones en moneda nacional. Mediante los escenarios de estrés en moneda nacional se obtienen resultados de cobertura.

Liquidez por plazo de vencimiento (en PEN MM)



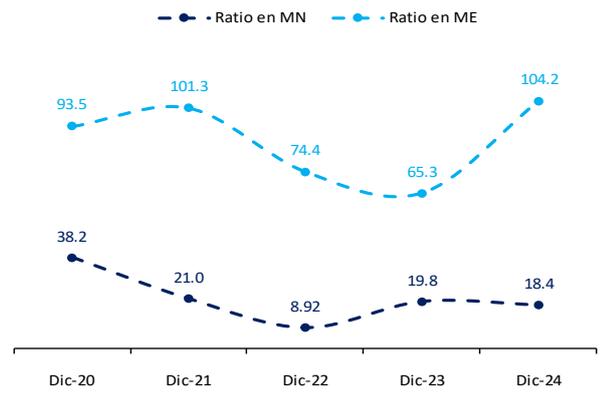
Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

La CMAC cuenta con un Plan de Acción del Plan de Contingencia de Liquidez que le permite monitorear las necesidades de fondos en el corto plazo, sobre la base de una simulación del escenario de estrés de liquidez regulatorio de acuerdo a las notas metodológicas del Anexo 16-B, además de un modelo interno de estrés de liquidez.

Indicadores de Liquidez

A dic-24, el ratio de liquidez en moneda nacional de la CMAC se ubicó en 18.4%, presentando una leve reducción con respecto a dic-23 (19.8%), debido principalmente al mayor incremento de los Pasivos de Corto Plazo (+15.4%) en comparación con los Activos Líquidos (+7.2%). Por su parte, el ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 104.2%, mayor en 38.8 pp. respecto a lo registrado en dic-23 (65.3%), debido al incremento en mayor proporción de los Activos Líquidos en ME (+71.3%), frente al incremento de los Pasivos de Corto Plazo en ME (7.5%). Es preciso señalar que ambos ratios se ubican por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8.0% en MN y 20.0% en ME).

Ratio de Liquidez en MN y ME

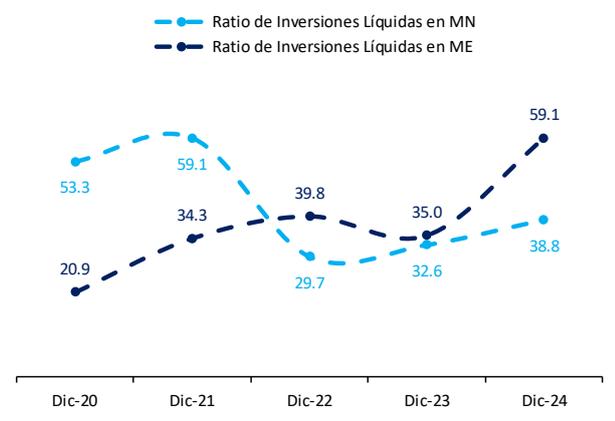


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Asimismo, de acuerdo con disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de cobertura de liquidez de 100% en moneda nacional y en moneda extranjera. A dic-24, el ratio de cobertura de liquidez de la CMAC se ubicó en 190.8% en moneda nacional, superior al obtenido en dic-23 (143.1%), y 827.9% en moneda extranjera (315.8% a dic-23). Esto indica que la CMAC mantiene un nivel de cobertura de liquidez en ambas monedas muy por encima del mínimo regulatorio, garantizando un adecuado volumen de activos líquidos de alta calidad, los cuales pueden convertirse fácilmente en efectivo para atender sus necesidades de liquidez.

Asimismo, el ratio de inversiones líquidas mostró un promedio mensual a diciembre de 2024 de 38.8% en moneda nacional (frente al 32.6% de diciembre de 2023) y de 59.1% en moneda extranjera (comparado con el 35.0% del año anterior). Con ello, la CMAC mantuvo su ratio de inversiones líquidas por encima del límite regulatorio del 5.0% para moneda nacional, reforzando su capacidad de respuesta ante eventuales requerimientos de liquidez

Ratio de Inversiones líquidas en MN y ME



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

El Ratio de Financiación Neta Estable (RFNE) garantiza que las entidades financieras mantengan una estructura de financiamiento estable en relación con sus activos y exposiciones fuera del balance. Este indicador mide la

relación entre la Financiación Estable Disponible y la Financiación Estable Requerida, reduciendo el riesgo de liquidez y la dependencia del financiamiento mayorista de corto plazo.

En el caso de la CMAC, el RFNE a diciembre de 2024 alcanzó el 120%, superando el mínimo regulatorio del 100% establecido por la SBS, lo que refleja una posición financiera sólida y sostenible.

Riesgo de Mercado

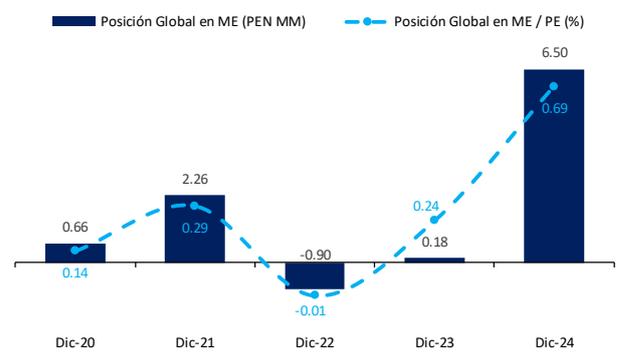
Tipo de Cambio y Tasa de Interés

En cuanto al riesgo cambiario, la SBS establece que la posición global en moneda extranjera no debe superar el 10.0% del patrimonio efectivo, tanto en sobrecompra como en sobreventa (Resolución SBS N° 1882-2020).

A nivel interno, la CMAC ha fijado límites más conservadores: 0.5% del patrimonio efectivo para sobreventa y 1.0% para sobrecompra.

Al 31 de diciembre de 2024, la CMAC registró una posición de cambio en sobrecompra de +PEN 6.50MM, equivalente al 0.69% del patrimonio efectivo, manteniéndose dentro del límite regulatorio establecido.

Posición Global en ME

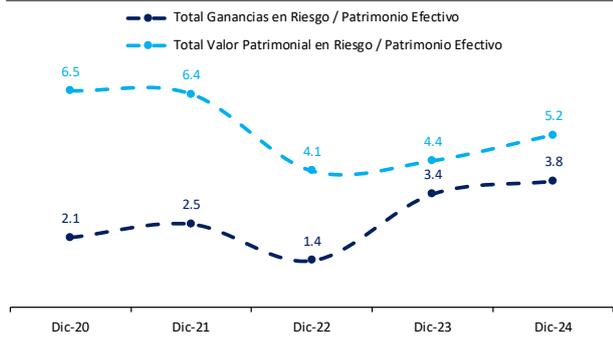


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con la regulación de la SBS sobre riesgo de tasa de interés, los indicadores deben mantenerse dentro de los siguientes límites: i) Ganancias en Riesgo (GER): Menor al 5.0% del patrimonio efectivo y ii) Valor Patrimonial en Riesgo (VPR): Menor o igual al 15.0% del patrimonio efectivo.

Al cierre de diciembre de 2024, la CMAC registró un GER de 3.8% (frente al 3.4% de diciembre de 2023) y un VPR de 5.2% (comparado con el 4.4% del año anterior), manteniéndose dentro de los límites regulatorios establecidos.

Ganancias en riesgo y Valor patrimonial en riesgo



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo Operacional

Durante el cuarto trimestre del 2024, se ejecutaron diversas actividades que lograron fortalecer el sistema de gestión del riesgo operacional y la cultura de riesgos en Caja Huancayo, cuyo fin es prevenir pérdidas económicas operacional. La CMAC cuenta con un Plan Estratégico del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, que tiene como objetivo Definir un marco estructurado y alineado al plan estratégico institucional vigente para implementar y preservar un sistema de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad, a fin de garantizar la protección de los activos de información de La Caja ante eventos o incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad. Este Plan Estratégico cuenta con 07 objetivos estratégicos: i) Fortalecer la protección de los activos de información críticos; ii) Cumplir con los Requerimientos Regulatorios y Normativos; iii) Mejorar la gestión de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad; iv) Fomentar la adecuada gestión de los riesgos de seguridad de proveedores y terceros; v) Fomentar la Cultura de Seguridad y Concientización del Personal ; y vi) Velar por la implementación de controles de seguridad basados en riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad. Según el Plan Estratégico del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2023 – 2024, la CMAC contó con Oportunidades de Mejora, 05 de Gestión Integral de Riesgos, 10 de Seguridad de la Información y 04 de Continuidad del Negocio, las mismas que contaron con Planes de Acción, 06 para la Gestión Integral de Riesgos, 11 para la Seguridad de Información y 04 para la Continuidad del Negocio; con la finalidad de incrementar su postura en la Gestión Integral de Riesgos, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, y Continuidad del Negocio. Adicionalmente, la CMAC cuenta con planes para afrontar y mitigar posibles riesgos operaciones como el Plan de Comunicación en Crisis, Plan de Continuidad de Negocios, Plan de Gestión de Crisis, Plan de Recuperación de los Servicios de Tecnología de Información, entre otros. Por otro lado, el Requerimiento de Patrimonio efectivo por riesgo operacional según método del indicador básico, a dic-24 fue de PEN 159.32MM (vs. PEN 135.75MM a dic-23).

Riesgo de Operaciones (ROP), Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información

Respecto al Cuestionario Integral de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, la CMAC obtuvo una clasificación del 78%, lo que lo ubica en la categoría de Riesgo Moderado-Bajo (B). Esto indica que cuenta con una implementación adecuada de seguridad, aunque aún existen áreas de mejora.

Entre los aspectos a fortalecer se destacan: Procesos de revisión periódica de accesos a sistemas críticos, Políticas o estándares de configuración segura para puntos de acceso inalámbricos, Controles para evitar que los datos de producción confidenciales se utilicen como datos de prueba, Sometimiento a revisiones de código y pruebas de seguridad antes de su implementación a las aplicaciones desarrolladas y un Marco formal de ciclo de vida de desarrollo de *software*.

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

El Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT), involucra a todos los integrantes de la CMAC, tales como Directores, Gerentes, Funcionarios y Personal en general, los cuales se establece como objetivo cumplir con los procedimientos establecidos para prevenir y evitar que las personas y sus procesos delincuenciales pretendan lavar activos y financiar actividades terroristas a través de los productos y servicios que brinda la empresa. En cumplimiento de la Resolución SBS N° 2660-2015, la CMAC cuenta con un Política y Manual de Prevención y Gestión de los Riesgos de LAFT, el cual establece funciones y responsabilidades para el Directorio, la Gerencia y personal a fin de que se efectúe la aplicación de controles y cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia. La CMAC cuenta con un Comité de Riesgos LAFT, cuyo reglamento fue actualizado y aprobado el 29 de noviembre del 2024 y es presidido por el Oficial de cumplimiento y conformado por 2 directores. En ese contexto, el Informe del segundo semestre del Oficial de Cumplimiento – SPLAFT, indica que a dic-24 se calificaron 309 operaciones inusuales y 27 operaciones sospechosas con montos involucrados de PEN 3,497.65MM y PEN 91.03MM, respectivamente. Por el lado del Programa Anual de Trabajo para la gestión de riesgos de LA/FT, aprobado por el Directorio el 15 de diciembre de 2023, fue implementado de forma satisfactoria y contando con un avance del 100%. Así mismo, se ha cumplido con el programa de capacitación SPLAFT para el año 2024, donde se desarrollaron 07 programas de capacitación, dirigidas a todos los colaboradores de la caja desde personal de agencia y áreas especializadas que incluyen el uso de plataformas virtuales.

Riesgo de Modelo

Acorde con la Resolución SBS Nro. 00053-2023, se aprueba El plan de acción para la implementación del reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo. El uso de Modelos para

la gestión de riesgos está regulado por normas específicas a cada riesgo que abordan aspectos de los riesgos asumidos por las empresas. El modelo es el método cuantitativo o sistema que aplica teorías matemáticas, técnicas estadísticas económicas y/ o financieras, así como supuestos que procesan la información cuantitativa y/o cualitativa.

La gestión de riesgos por modelo tiene como objetivo mitigar la posibilidad de afrontar pérdidas ocasionadas por debilidades en el desarrollo, validación, uso y seguimiento de modelos que puedan conllevar a tomar decisiones erróneas en el negocio de la empresa. Asimismo, las empresas deben especificar un Inventario de modelos actualizados e incluir la información mínima solicitada por la SBS, debe aprobarse una Categorización de acuerdo con el impacto y complejidad. Así como establecer un Proceso Específico de desarrollo, Implementación, seguimiento y validación

En base a la resolución SBS Nro. 053-2023, Caja Huancayo cumplió con el envío del Plan de Acción para la implementación del Reglamento de Riesgo de Modelo. Es importante mencionar que la CMAC cuenta con una Política de Gestión de Riesgo de Modelos, aprobado por el Directorio el 12 de abril de 2024, teniendo como objetivo establecer aspectos a considerar para la solicitud, desarrollo, validación, implementación, uso y seguimiento de los modelos de la CMAC, con el fin de mitigar el riesgo de modelo y también cuenta con un Manual para la Categorización de Modelos y Aseguramiento de Calidad de Datos, aprobado por el Directorio el 12 de abril de 2024, que tiene como objetivo Establecer lineamientos a considerar para una adecuada identificación de riesgos asociados al negocio a través de categorizaciones y un adecuado tratamiento de datos con el fin de que estos sean de calidad para la CMAC.

En concreto, JCR LATAM considera que la CMAC contempla ampliamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una aceptable capacidad de afrontar fluctuaciones económicas.

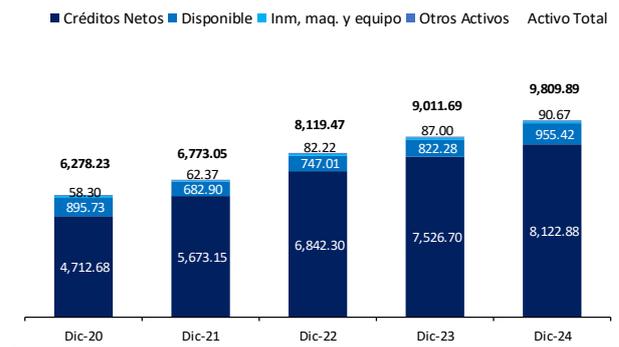
Análisis Financiero

Activos: Evolución y Composición

A dic-24, los Activos Totales de la CMAC ascendieron a PEN 9,809.89MM, lo que significó un incremento de +PEN 798.20MM (+8.9%) respecto a dic-23, debido principalmente a un aumento en la Cartera de Créditos Netos de PEN +596.18MM (+7.9%) y Disponible por +PEN 133.14MM (+16.2%). En lo referente a la estructura de los activos de la CMAC, la Cartera de Créditos Netos representó el 82.8% (83.5% a dic-23) del total de Activos a dic-24, mientras que el Disponible e Inversiones Disponibles para la Venta representaron 9.7% (9.1% a dic-23) y 4.0% (4.0% a dic-23), respectivamente.

El incremento del Disponible se debe al incremento en las cuentas corrientes, a plazo fijo y de ahorro en el BCRP, Banco de Crédito del Perú, Banco BCI Perú, Banco Interamericano de Finanzas, Banco de la Nación y Baco Scotiabank. De la misma forma, el incremento de la Cartera de Créditos Netos se debió principalmente al aumento de Créditos Vigentes (+8.1%). En el mismo sentido, las Inversiones Netas aumentaron principalmente por el incremento de Instrumentos Representativos de Deuda (+8.2%).

Composición Activos (En PEN MM)



Fuente: CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

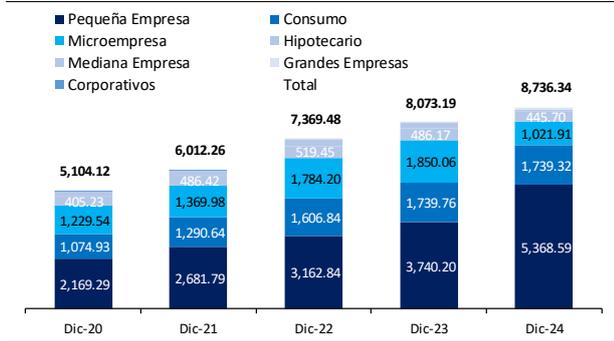
A dic-24, la Cartera de Créditos Directos y el Equivalente a Riesgo Crediticio de los Créditos Indirectos ascendió a PEN 8,736.34MM, aumentando en +PEN 663.15MM (+8.2%) respecto al cierre de dic-23. Este crecimiento fue impulsado por un incremento de la cartera de Créditos a Pequeñas Empresas en +PEN 1,628.39MM (+43.5%) y créditos a Grandes Empresas en +PEN 84.49MM (+10,004.3%), mitigado por la disminución en los Créditos a Microempresas en -PEN 828.15MM (-44.8%), Créditos a Medianas Empresas en -PEN 180.71MM (-70.5%), Créditos Hipotecarios y créditos en -PEN 40.47MM (-8.3%).

La composición de la cartera de Créditos Directos al cierre de diciembre de 2024 muestra una concentración significativa en los segmentos de Pequeñas Empresas, Consumo y Microempresas, los cuales representaron el 61.5%, 19.9% y 11.7% del total, respectivamente. Esta distribución refleja el enfoque estratégico de la entidad en el financiamiento a segmentos de alto dinamismo económico y mayor rentabilidad.

En términos de base de clientes, el número total de deudores experimentó un crecimiento del 1.2%, pasando de 611,437 en dic-23 a 619,071 en dic-24. Este incremento estuvo impulsado principalmente por el aumento en los deudores de créditos a Pequeñas Empresas (+40.7%), créditos de Consumo (+3.4%) y créditos a Grandes Empresas (+150.0%), lo que denota una expansión en la participación de empresas de mayor tamaño dentro del portafolio. No obstante, esta evolución positiva fue atenuada por una reducción en los deudores de créditos a

Microempresas (-15.1%), créditos Hipotecarios (-6.3%) y créditos a Medianas Empresas (-91.3%).

Composición Cartera de Créditos (En PEN MM)



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre de dic-24, la estructura de la cartera de créditos por situación muestra una predominancia de los Créditos Vigentes, que representan el 94.2% del total, con un saldo de PEN 8,140.02MM, exhibiendo un incremento del 8.1% respecto a dic-23 (PEN 7,526.61MM). Este crecimiento responde principalmente a un mayor flujo de desembolsos de préstamos, que pasaron de PEN 7,053.72MM en dic-23 a PEN 7,683.95MM en dic-24, reflejando un incremento del 8.9%.

Por otro lado, los Créditos Vencidos representan el 1.9% de la cartera, con un saldo de PEN 162.46MM, superior a los PEN 132.30MM reportados en dic-23. Asimismo, la cartera en Cobranza Judicial asciende a PEN 237.37MM, equivalente al 2.7% del total, mientras que los Créditos Reestructurados y Refinanciados representan el 1.2%, con un saldo de PEN 104.56MM.

Créditos según Situación

Situación del Crédito	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Vigentes	96.7%	95.9%	96.0%	94.6%	94.2%
Refinanciados	1.0%	1.0%	0.5%	1.6%	1.2%
Vencidos	0.8%	1.2%	1.9%	1.7%	1.9%
Cobranza Judicial	1.5%	1.9%	1.6%	2.2%	2.7%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

En términos de distribución geográfica, la cartera de Créditos Directos muestra una alta concentración en los departamentos de Junín y Lima, que en conjunto representan el 53.8% del total. Junín concentra el 26.3%, mientras que Lima mantiene una participación del 27.6%. Adicionalmente, los departamentos de Ayacucho (4.5%) y Cusco (5.4%) también presentan una participación relevante dentro del portafolio crediticio a dic-24.

En cuanto a la composición de la cartera por tipo de moneda, la mayoría de los Créditos Directos están denominados en moneda nacional (99.9%), con un saldo de PEN 8,636.45MM, reflejando una clara preferencia por el financiamiento en soles. En contraste, los Créditos Directos en moneda extranjera representan el 0.1%, con un saldo equivalente a PEN 7.97MM.

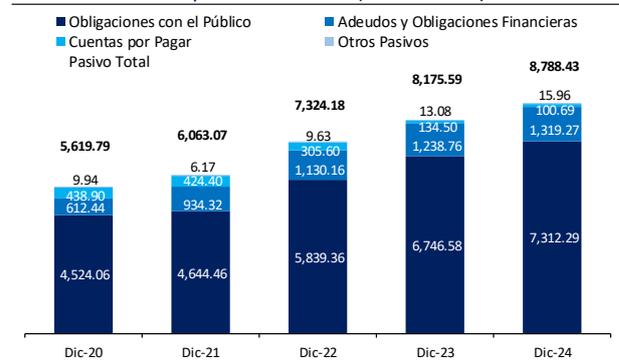
Este perfil de distribución geográfica y monetaria evidencia un enfoque en mercados estratégicos clave, así como una estrategia de mitigación del riesgo cambiario al mantener la cartera prácticamente en su totalidad en moneda local, reduciendo la exposición a fluctuaciones cambiarias que podrían afectar la capacidad de pago de los deudores.

Pasivos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-24, los Pasivos Totales de la CMAC sumaron PEN 8,788.43, lo que significó un incremento de 7.5% (+PEN 612.84MM) respecto al cierre de dic-23, debido principalmente al aumento de Obligaciones con el Público en 8.4% (+PEN 565.71MM), Adeudos y Obligaciones Financieras en 6.5% (+PEN 80.50MM). La composición de los Adeudos lo compone préstamos con Empresas e Instituciones Financieras del país, con la Corporación Financiera y Desarrollo (COFIDE), desembolsos de deuda subordinada y que fueron obtenidos con la finalidad de reforzamiento patrimonial y liquidez, y adeudos con Organismos Financieros e Internacionales.

En lo referente a la estructura de los Pasivos, las Obligaciones con el Público representaron el 83.2% (82.5% a dic-23) del total de Pasivos al cierre de dic-24, mientras que los Adeudos y Obligaciones, y Cuentas por Pagar el 15.0% (15.2% a dic-23) y 1.1% (1.6% a dic-23), respectivamente.

Composición Pasivos (En PEN MM)



Fuente: CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Fondeo: Evolución y Composición

La CMAC utiliza principalmente Obligaciones con el Público como instrumento de fondeo, mostrando una tendencia creciente en los últimos años. Esta fuente representa una participación cada vez mayor en los Pasivos de la CMAC, alcanzando el 74.5% del total de Pasivos en dic-24 y el 74.9% en dic-23, con un importe de PEN 7,312.29MM y PEN 6,746.58MM, respectivamente. Este crecimiento se encuentra en sintonía con el incremento de las Colocaciones, con el objetivo de mantener adecuados niveles de liquidez.

Por su parte, los Adeudos y Obligaciones Financieras ascendieron a PEN 1,319.27MM, representando el 13.4% de las fuentes de fondeo (13.7% en dic-23). Esta estructura se compone principalmente por fondos provenientes de

deuda con COFIDE, Banco de la Nación, Convenio Agencia Francesa de Desarrollo y Senior MSME BOND. La mayor participación de COFIDE en la estructura de adeudados se explica por la presencia de una deuda denominada COFIDE – Impulso MYPERU, que a la fecha de corte mantiene un saldo de PEN 497.43MM.

El Patrimonio ascendió a PEN 1,021.46MM, representando el 10.4% de la fuente de fondeo (9.3% a dic-23), producto principalmente del aumento del Capital (+120.58MM) según acuerdos de capitalización de utilidades del ejercicio 2023. En cuanto a la estructura de los depósitos a nivel geográfico, la región Lima concentra el 42.0% del total, seguida por Junín con el 34.1%.

El número de depositantes ascendió a 2,288,580 en dic-24 (2,031,872 en dic-23), mostrando un incremento del 12.6%. La CMAC es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), según lo establecido en el artículo 148° de la Ley General del Sistema Financiero, Ley No. 26702. Por lo tanto, los Depósitos cubiertos por el FSD representaron el 84.6% del total de Depósitos. El monto máximo cubierto por persona, en el periodo de diciembre de 2024, fue de PEN 121.60K.

Solvencia

En los últimos años, el ratio de capital global de la CMAC ha tenido una tendencia cambiante, explicado por el crecimiento de la Cartera de Créditos como Activos Rentables y al acceso a fuentes de reforzamiento patrimonial; incrementándose ligeramente desde 12.6% en dic-23 a 12.9% en dic-24, ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS. Por su parte, el Patrimonio Efectivo Total de la CMAC ascendió a PEN 1,273.52MM al cierre de dic-24, aumentando en +9.8% respecto a lo mostrado en dic-23 (PEN 1,159.63MM a dic-23).

En julio de 2023, mediante Resolución SBS N° 02466-2023, la SBS autorizó a la CMAC la contratación de cuatro préstamos subordinados por un monto total de USD 15.0MM, con un plazo de 7 años. Estos financiamientos fueron otorgados por EMF Microfinance Fund AGMVK, por un monto de USD 5.0MM, y por Responsibility SICAV (LUX) a través de tres de sus subfondos:

- Responsibility SICAV (LUX) Micro and SME Finance Debt Fund: USD 3.5MM
- Responsibility SICAV (LUX) Micro and SME Finance Leaders: USD 1.5MM
- Responsibility SICAV (LUX) Financial Inclusion Fund: USD 5.0MM

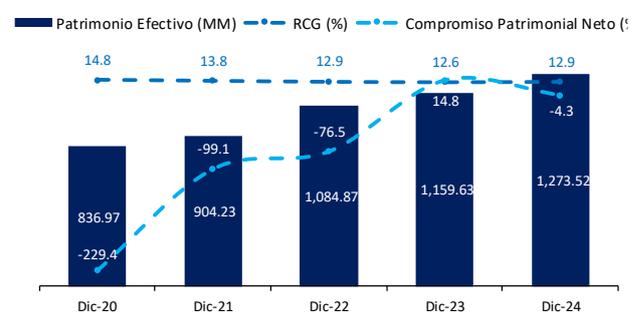
Estos préstamos subordinados fortalecerán la estructura de capital de la CMAC, mejorando su capacidad de financiamiento y resiliencia ante riesgos financieros,

además de contribuir a la expansión de su portafolio crediticio en sectores estratégicos.

Adicionalmente la CMAC cuenta con los siguientes hitos y proyecciones para el Patrimonio Efectivo, siendo los siguientes:

- Para el Patrimonio nivel 1: Ingreso del BID INVEST como socio estratégico para noviembre de 2024 con un capital de PEN 61.17MM, y una capitalización del 50% para el periodo 2024 y 2025.
- Para el Patrimonio nivel 2: para el año 2025 se proyecta el ingreso de deuda subordinada con COFIDE por PEN 58.00MM a febrero, AFD por PEN 65.00MM para junio y el ingreso de deuda subordinada con IFC y JICA por más de PEN 120.00MM en dic-25.

Patrimonio Efectivo Total y Ratio de Capital Global



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Por otro lado, el Compromiso Patrimonial Neto (CPN), medido como la Cartera de Alto Riesgo (CAR) descontada de provisiones en relación con el Patrimonio Neto, mostró una reducción significativa, alcanzando -4.3% al cierre de dic-24, frente al 14.8% registrado en dic-23. Esta disminución se explica principalmente por el mayor incremento en las provisiones (+PEN 86.43MM) en comparación con el crecimiento de la CAR (+PEN 69.67MM), lo que indica que las provisiones cubren en su totalidad la cartera de alto riesgo en relación con el patrimonio neto.

En cuanto al apalancamiento, se observa un nivel ligeramente elevado, reflejado en un endeudamiento patrimonial de 8.6x a dic-24, por encima del promedio del sistema de Cajas Municipales (8.5x), aunque con una reducción respecto al 9.8x registrado en dic-23. Este mayor apalancamiento responde al incremento del Pasivo Total (+7.5%), impulsado por el crecimiento de las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero.

Si bien el aumento en el apalancamiento permite una mayor expansión del portafolio de crédito y optimización de los recursos disponibles, también conlleva un incremento en el riesgo financiero, por lo que será clave monitorear la evolución del capital regulatorio y la calidad de los activos para garantizar una estructura financiera sostenible.

Rentabilidad y Eficiencia

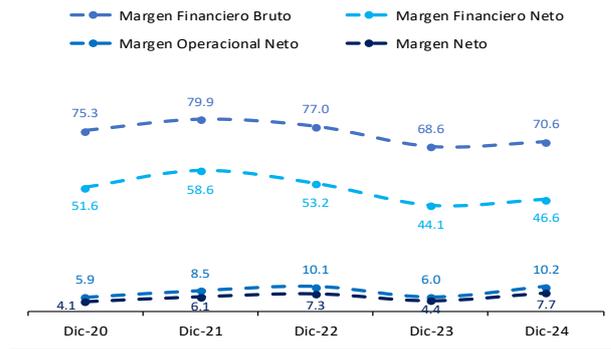
Los ingresos financieros de la CMAC han tenido un comportamiento al alza en los últimos años. Es así como, a dic-24 los ingresos totalizaron PEN 1,628.14MM mostrando así un crecimiento de +PEN 142.34MM (+9.6%) respecto a su par del año anterior (PEN 1,485.80MM a dic-23). Esta variación tiene como consecuencia a los mayores Ingresos por Créditos Directos en +PEN 146.66MM (+10.2%), mitigado por la reducción del Disponible en -PEN 3.30MM (-10.1%) e Inversiones en -PEN 1.02MM (-4.8%). El primer concepto responde a la normalización de las restricciones establecidas por el Gobierno a causa de la pandemia COVID19, permitiendo mejorar la capacidad de pago de los clientes, conllevando así a mejorar la cartera de créditos. El segundo y tercer concepto se deben a la reducción de intereses y rendimiento por depósitos en Bancos y otras Empresas del sistema financiero; además, de menores intereses en inversiones disponibles para la venta. En cuanto a la composición, a dic-24, el 97.0% de los Ingresos proviene de intereses generados por los Créditos Directos (96.4% a dic-23).

Mientras que, los Gastos por Intereses totalizaron en PEN 478.88MM (PEN 467.01MM a dic-23), como resultado del aumento del costo de fondeo en relación con el incremento del volumen, manifestado en mayores gastos por Adeudos y Obligaciones Financieras (+13.3%). El Margen Financiero Bruto alcanzó PEN 1,149.25MM (PEN 1,018.79MM), representando el 70.6% del total de Ingresos (68.6% a dic-23).

En línea con la tendencia del sector, el deterioro en algunos sectores económicos impactó la capacidad de pago de los deudores, incrementando los niveles de morosidad. En consecuencia, el Gasto de Provisiones para Créditos Directos de la CMAC se incrementó a PEN 389.76MM (PEN 363.24MM en dic-23), asociado al incremento de la cartera, los niveles de morosidad y castigos aplicados, entre otros factores, con el objetivo de mitigar la incapacidad de pago. Así, el Gasto por Provisiones representó el 23.9% de los Ingresos (24.4% a dic-23). Con ello, el Margen Financiero Neto registró PEN 759.50MM (PEN 655.55MM a dic-23), dando un resultado del 46.6% (44.1% a dic-23) del total de Ingresos.

El Margen Operacional Neto se situó en PEN 166.23MM (PEN 89.60MM a dic-23) con un margen del 10.2% (6.0% a dic-23), debido a mayores Ingresos por Servicios Financieros (comisiones por cobro de servicios, tarjetas de débito, seguros, entre otros), mayores Gastos por Servicios Financieros (Prima para Fondo de Seguro de Depósito) y mayores Gastos Administrativos (+PEN 8.83MM). Considerando las Provisiones, así como las Depreciaciones y Amortizaciones, se obtuvo un Resultado Neto de PEN 124.72MM con un margen del 7.7%, mostrando un incremento considerable comparado con el año previo (PEN 66.02MM a dic-23).

Evolución de Márgenes

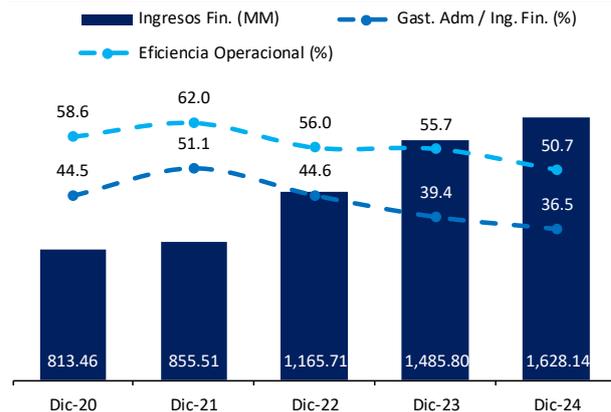


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Los Gastos Administrativos aumentaron en +1.5% (PEN 594.22MM en dic-24 vs PEN 585.39MM en dic-23), debido a los mayores Gastos de Personal y Directorio, alineado con el mayor número de colaboradores, que pasó de 5,621 en dic-23 a 5,808 en dic-24. De igual forma, los Servicios Recibidos de Terceros se incrementaron en los rubros de vigilancia y protección, publicidad, alquileres, gastos para recuperación de créditos vencidos y otros servicios en base a la atención de requerimiento de servicios y bienes en todas las agencias a nivel nacional. A lo que se añade que para el año 2025 se continuará con el crecimiento de agencias. A su vez, la Utilidad Operativa Bruta ascendió a PEN 1,172.13MM, presentando un incremento del +11.6% respecto a lo mostrado a dic-23 (PEN 1,050.55MM).

En cuanto al ratio de eficiencia de la CMAC, éste pasó de 55.7% en dic-23, a 50.7% a dic-24, debido principalmente por el incremento en menor proporción de los Gastos Administrativos (+PEN 8.83MM) respecto a la Utilidad Operativa Bruta (+PEN 121.57MM).

Eficiencia Operacional e Ingresos y Gastos Financieros

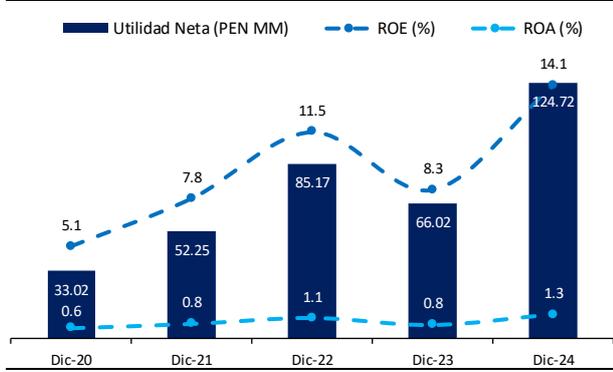


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

La Utilidad Neta totalizó PEN 124.72MM a dic-24, incrementándose considerablemente en +88.9% respecto a dic-23 (PEN 66.02MM), como resultado de un mayor crecimiento de los Ingresos Financieros (+3.6%), reflejando un aumento del Margen Financiero Bruto (+12.8%) a dic-24 con respecto a dic-23.

En tanto, el Margen Neto fue 7.7% a dic-24, por encima de lo registrado a dic-23 (4.4%), permitiendo así una mayor robustez en los indicadores de rentabilidad reflejados en el ROE y ROA que cerraron en 14.1% y 1.3% al cierre de dic-24, respectivamente, mostrando un incremento con respecto al periodo anterior (ROE: 8.3%, ROA: 0.8%).

Evolución del ROE y ROA (En %)



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Instrumentos de Deuda

Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables (CDN)

El registro del Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables se realizó en cumplimiento de lo acordado en la Sesión de Directorio del 13 de setiembre del 2019 y de acuerdo con los términos fijados en el Acto Marco del Segundo Programa de CDN del Emisor. Se estableció con un límite de monto máximo de PEN 250.00MM, los cuales podrán ser emitidos en una o más Emisiones, cada una de las cuales podrá estar dividida en una o más series, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario. Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor, con un plazo de vigencia de seis (6) años desde la fecha de inscripción en los registros públicos correspondientes (30.11.2020). Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a financiar, principalmente, el crecimiento de las colocaciones en moneda nacional de la CMAC. La garantía es la forma genérica del Patrimonio de la CMAC. La Primera Emisión del Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables tendrá un valor nominal de PEN 1,000 cada uno y podrán ser emitidos en una o más series de hasta PEN 50.00MM cada una, por un plazo no menor a 1 año. Esta emisión no tiene valores en circulación.

Primer Programa de Bonos Corporativos

El registro del Primer Programa de Bonos Corporativos se realizó en cumplimiento de lo acordado en la Sesión de Directorio del 13 de setiembre del 2019 y de acuerdo con los términos fijados en el Contrato. Se estableció con un límite de monto máximo en circulación de PEN 250.00MM, los cuales podrán ser emitidos en una o más Emisiones,

cada una de las cuales podrá estar dividida en una o más series, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario. Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor, con un plazo de vigencia de seis (6) años desde la fecha de inscripción en los registros públicos correspondientes (28.05.2021). Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco de los Bonos serán destinados principalmente para cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor. La garantía es la forma genérica del Patrimonio de la CMAC. La Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos tendrá un valor nominal de PEN 1,000 cada uno y podrán ser emitidos en una o más series de hasta PEN 100.00MM cada una, por un plazo de 3 años. Esta emisión no tiene valores en circulación. Esta emisión no tiene valores en circulación.

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 25 de marzo del 2025 *ratificar* la clasificación de Fortaleza Financiera e Instrumentos de Deuda concedida a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A. y la perspectiva.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	A-	Estable
Depósitos a Corto Plazo	CP1-	-
Depósitos a Largo Plazo	A-	-
2do Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP1-	-
1era Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos	A-	-

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

Definición

CATEGORÍA A: La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

CATEGORÍA CP1: Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.

CATEGORÍA A: Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de A, B y C pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO

AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrolladas internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsible o imprevisible, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Principales Indicadores a Dic-24

Indicadores PEN MM	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Disponible	895.73	682.90	747.01	822.28	955.42
Fondos disponibles	1,213.28	819.43	1,007.46	1,187.25	1,350.25
Créditos Directos	5,039.95	6,004.21	7,209.96	7,959.76	8,644.41
Provisiones	-316.05	-316.45	-347.48	-415.86	-502.28
Activo Total	6,278.23	6,773.05	8,119.47	9,011.69	9,809.89
Obligaciones con el Público	4,524.06	4,644.46	5,839.36	6,746.58	7,312.29
Obligaciones por cuentas de ahorro	1,345.45	1,640.72	1,515.76	1,463.45	1,885.44
Obligaciones por cuentas a Plazo	3,020.73	2,848.15	4,119.64	4,990.60	5,154.17
Depósitos de Empresas del S.F. y Org. Fin. Int.	33.73	52.92	34.24	38.12	37.29
Adeudos y Obligaciones Financieras	612.44	934.32	1,130.16	1,238.76	1,319.27
Pasivo Total	5,619.79	6,063.07	7,324.18	8,175.59	8,788.43
Patrimonio	658.44	709.98	795.28	836.10	1,021.46
Capital Social	568.99	598.71	598.71	677.09	797.67
Reservas	77.32	80.62	80.62	92.24	98.84
Resultado Neto del Ejercicio	33.02	52.25	85.17	66.02	124.72
Ingresos por intereses	813.46	855.51	1,165.71	1,485.80	1,628.14
Margen Financiero Bruto	612.41	683.86	897.48	1,018.79	1,149.25
Margen Financiero Neto	420.15	500.96	619.88	655.55	759.50
Margen Operacional Neto	47.95	72.69	118.00	89.60	166.23
Margen Neto	33.02	52.25	85.17	66.02	124.72
Liquidez (en %)					
Ratio de Liquidez MN	38.23	20.99	8.92	19.81	18.40
Ratio de Liquidez ME	93.52	101.27	74.37	65.33	104.16
Fondos disponibles / Depósitos totales	27.44	17.86	17.64	18.17	18.84
(Créditos directos - provisiones) / Depósitos totales	74.74	137.80	132.35	128.18	127.63
Solvencia (en %)					
Ratio de Capital Global	14.75	13.81	12.94	12.56	12.91
Pasivo Total / Capital social y reservas (N° de veces)	8.70	8.93	10.78	10.63	9.80
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	8.54	8.54	9.21	9.78	8.60
Cartera atrasada / Patrimonio	17.31	26.10	31.31	36.62	0.00
Compromiso Patrimonial Neto	-22.69	-9.62	-7.48	2.07	0.21
Calidad de cartera (en %)					
Cartera Atrasada (CA)	2.26	3.09	3.45	3.85	4.63
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	3.31	4.13	3.99	5.44	5.83
Cartera Pesada (CP)	6.07	6.23	5.81	6.49	6.91
CA Ajustada	2.63	3.78	4.16	5.27	7.08
CAR Ajustada	3.67	4.82	4.69	6.85	8.26
CP ajustada	6.42	6.90	6.48	7.86	9.28
Cobertura CA	277.33	170.75	139.55	135.84	125.62
Cobertura CAR	189.65	127.54	120.65	96.01	99.58
Cobertura CP	102.06	84.54	81.21	79.38	83.20
CA - Provisiones / Patrimonio	-30.69	-18.47	-12.38	-13.12	-10.03
CAR - Provisiones / Patrimonio	-22.69	-9.62	-7.48	2.07	0.21
CP - Provisiones / Patrimonio	-0.97	8.15	10.11	12.92	9.93
Normal	70.15	87.73	91.18	90.77	90.94
CPP	23.78	6.04	3.01	2.74	2.15
Deficiente	1.52	1.35	1.33	1.49	1.11
Dudoso	1.18	1.78	1.87	1.96	1.67
Pérdida	3.37	3.09	2.61	3.04	4.13
Castigos LTM (PEN MM)	19.22	43.23	52.88	119.97	228.31
Rentabilidad y Eficiencia (en %)					
Margen Financiero Bruto	75.28	79.94	76.99	68.57	70.59
Margen Financiero Neto	51.65	58.56	53.18	44.12	46.65
Margen Operacional Neto	5.89	8.50	10.12	6.03	10.21
Margen Neto	4.06	6.11	7.31	4.44	7.66
ROA	0.60	0.83	1.15	0.77	1.34
ROE	5.14	7.81	11.53	8.29	14.12
Gastos Operativos / Ingresos	44.54	51.14	44.58	39.40	36.50
Eficiencia Operacional	58.65	61.97	56.01	55.72	50.70
Otras Variables					
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	12,831.51	13,111.18	12,964.41	13,018.10	13,963.51
Depósitos Totales (en PEN MM)	4,421.27	4,586.87	5,710.18	6,534.40	7,166.39
N° de Personal	194	181	180	159	249
N° de Deudores	392,779	457,946	556,135	611,438	619,072
N° de Agencias	174	183	214	230	237
PG en ME / PE (en %)	-0.14	0.29	-0.01	0.24	0.51

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno a Dic-24

Accionistas	Número de acciones	Participación
Municipalidad Provincial de Huancayo	73,650,115	92.3%
Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest)	6,116,677	7.7%
Total	79,766,792	100.0%

Comité de Remuneraciones	Cargo	Fecha de incorporación	Última fecha de ratificación
Manuel Hugo Isique Barrera	Presidente	21/05/2024	Continúa hasta las fecha
Felipe Atoche Castillo	Miembro	24/04/2023	Continúa hasta las fecha
Jorge Guillermo Solís Espinoza	Miembro	26/07/2023	Continúa hasta las fecha

Comité de Riesgo	Cargo	Fecha de incorporación	Última fecha de ratificación
Eduardo Antenor Morales Ortiz	Presidente	7/06/2017	15/08/2023
Jorge Guillermo Solís Espinoza	Director	2/04/2014	15/08/2023
Manuel Hugo Isique Barrera	Director	15/08/2023	15/08/2023

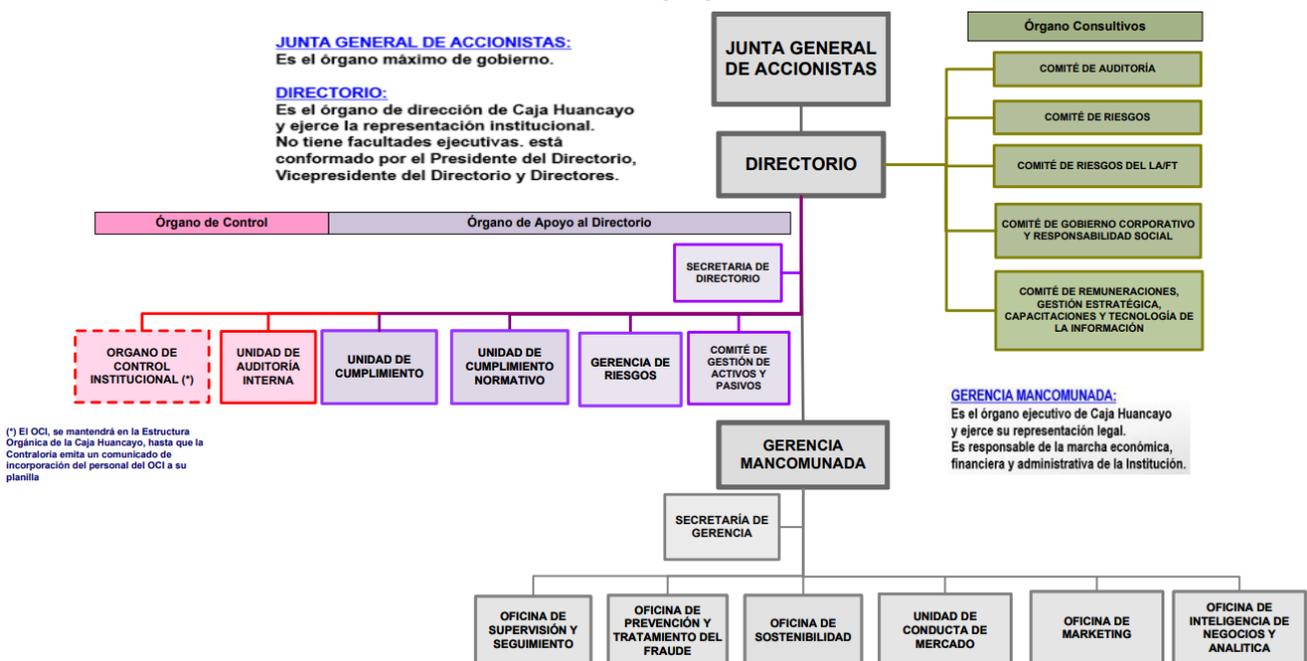
Comité ALCO	Cargo	Fecha de incorporación	Última fecha de ratificación
Felipe Jesus Atoche Castillo	Director / Miembro	26/07/2023	Continúa hasta las fecha
Cesar Napoleon Hidalgo Montoya	Gerente de Operaciones / Presidente	4/12/2023	Continúa hasta las fecha
Ramiro Arana Pacheco	Gerente de Negocios / Miembro	2/09/2013	Continúa hasta las fecha
Rafael Camayo Piñas	Gerente de Administracion / Miembro	1/04/2022	Continúa hasta las fecha

Comité de Auditoría y Otros Comités	Cargo	Fecha de incorporación	Última fecha de ratificación
Felipe Jesus Atoche Castillo	Presidente	15/08/2023	14/11/2024
Manuel Hugo Isique Barrera	Miembro	21/05/2024	14/11/2024
Luis Rafael Samaniego Riquez	Miembro	14/11/2024	14/11/2024

Miembros de la Plana Gerencial	Cargo	Fecha de incorporación
Camayo Piñas, Rafael	Gerente Central de Administracion	31/10/2006
Arana Pacheco, Ramiro	Gerente Central de Negocios	24/10/2011
Hidalgo Montoya, Cesar Napoleon	Gerente Central de Operaciones y Finanzas	4/12/2023
Camarena Aroni, Miguel Alejandro	Gerente de Riesgos	15/02/2012
Poma Perez Juan De Dios	Subgerente de Negocios	2/03/2007

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 3: Organigrama



Elaboración: CMAC Huancayo

Anexo 4: Instrumentos de Deuda – a Dic-24

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Huancayo
Tipo de Oferta	Oferta Pública o Privada según se establezca en el Contrato Marco y el presente Prospecto Marco, así como el Contrato Complementario, Prospecto Complementario y el Aviso de Oferta
Clase	Valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables.
Monto	Hasta por un monto máximo de S/250 millones o su equivalente en dólares
Vigencia	Seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.
Tasa	La tasa de interés de cada una de las Emisiones y/o Series será establecida con arreglo al mecanismo de Colocación que se establezca en el respectivo Prospecto Complementario. Podrá ser: (i) fija, (ii) variable, (iii) sujeta a la evolución de un indicador o moneda, o (iv) cupón cero ("descuento).
Emisiones y Series	Se podrán efectuar una o más emisiones o series. La Primera Emisión constará de una Serie hasta por S/ 100 millones, que en conjunto no podrán exceder el Monto de la Emisión
Valor Nominal	Establecido en el Contrato Complementario correspondiente e informado a los inversionistas y a la SMV a través del Prospecto Complementario y Aviso de Oferta respectivo-
Plazo de valores	Mayor a 1 año
Moneda	Denominados en soles o dólares
Opción de Rescate	En su totalidad o parcialmente según los numerales 1 al 4 del artículo 330 de la LGS y el artículo 89 de la Ley de Mercado de Valores
Usos	Cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos
Garantías	Genérica sobre el patrimonio del Emisor. Así mismo, el Emisor podrá otorgar las garantías adicionales que considere conveniente según el Prospectos Complementarios y/o Contratos Complementarios.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente de pago	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Situación	Vigente

Fuente: CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 4-1: Instrumentos de Deuda – a Dic-24

Detalle	
Denominación	Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Huancayo
Instrumento	Certificados de Depósitos Negociables que no podrán tener un plazo mayor a 1 año
Tipo de Oferta	Pública
Monto	Hasta por un monto máximo de S/250 millones o su equivalente en dólares
Vigencia	Seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.
Emisiones y Series	Se podrán efectuar una o más emisiones cuyos términos y condiciones serán definidos por Victor Andrés Valdivia Moran (DNI 25617386), Ramiro Arana Pacheco (DNI 09306637), y/o José María Núñez Porras (DNI 20092920), representantes de la CMAC Huancayo.
Clase	Certificados de Depósito Negociables, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta.
Tasa	La Tasa de Interés o el rendimiento aplicable será definido en el Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.
Opción de Rescate	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Moneda	Soles
Plazo	Hasta 1 año
Usos	Los recursos serán utilizados principalmente para financiar el crecimiento de las colocaciones en moneda nacional de CMAC Huancayo.
Garantías	No cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente de pago	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Situación	Vigente

Detalle	
Denominación	Primera Emisión del Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Huancayo
Monto	Hasta por un monto máximo de S/50 millones
Vigencia	1 Año
Tasa	Por definir
Valor Nominal	S/1,000 (mil y 00/100 Soles) cada uno, y podrán ser emitidos en una o más Series de hasta un monto máximo en circulación de S/50 millones.
Agente Colocador	ACRES SAB
Entidad Estructuradora	ACRES SAB

Fuente: CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM